



CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.

CUENTAS ANUALES  
A 30 DE JUNIO DE 2022





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.:

### Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Activos por impuesto diferido

La realización de los activos por impuesto diferido reconocidos en el balance, por importe de 59.522 miles de euros, correspondientes a las ventajas fiscales no utilizadas, pendientes de aplicar a la fecha de cierre del ejercicio, derivados, por una parte, de las bases imposables negativas y de las diferencias temporarias deducibles del impuesto sobre sociedades y por otra de los derechos por deducciones pendientes de aplicar en este mismo impuesto, del último ejercicio cerrado y de ejercicios anteriores, salvo por el valor de los pasivos por impuesto diferido, por importe de 6.324 miles de euros, queda condicionada a la capacidad de la Sociedad para la generación de beneficios fiscales futuros suficientes para la compensación de bases imposables negativas y para la aplicación, dentro de los plazos legales establecidos, del resto de derechos derivados del impuesto sobre sociedades. Las limitaciones aplicables a la compensación de bases imposables negativas, dificultan la realización de los activos por impuesto diferido correspondientes. Las notas 4.h) y 10.c) de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los activos por impuesto diferido.

El análisis de esta situación es un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la incidencia que, de las estimaciones de los beneficios fiscales futuros efectuadas por la Dirección de la Sociedad, pudiera derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestro trabajo ha consistido, por una parte, en la obtención del plan de negocio empleado por la Sociedad para realizar sus estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras, y en la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis empleadas para la confección del mismo, y por otra, en la verificación de la corrección de los cálculos efectuados por la Sociedad en las estimaciones relativas a las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios futuros, de manera que queden aplicadas todas las ventajas fiscales de las que se derivan los activos por impuesto diferido reconocidos.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses de información recogidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta materia resultan adecuados con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Derechos de adquisición de jugadores

La valoración de los derechos de adquisición de los distintos componentes de la plantilla deportiva, viene determinada, por una parte, por los importes satisfechos, tanto por las adquisiciones de derechos económicos y federativos de jugadores, como por los costes incurridos como consecuencia de las mismas, y por otra, por las amortizaciones periódicas de la que son objeto esos importes, y en menor medida, por los posibles deterioros de valor que pudieran producirse. Las notas 4.a) y 5.a) de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los derechos de adquisición de jugadores.

El análisis de esta valoración es un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la complejidad que puede darse en los acuerdos suscritos con otros clubs, con los agentes, con los propios jugadores y con otras entidades, y las implicaciones que por tanto pudieran derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestro trabajo ha consistido en la obtención de la documentación justificativa vinculada con la adquisición de estos derechos y en la evaluación de la razonabilidad, tanto de los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad para el registro de los activos correspondientes y de las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro, como de las hipótesis utilizadas.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses de información recogidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta materia resultan adecuados con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



### Ingresos anticipados

Para diferentes contratos de patrocinio y explotación de derechos, es común que se realicen cobros durante el ejercicio, que se corresponden con devengos del ejercicio siguiente e incluso, en algunas ocasiones, de ejercicios posteriores. Estos importes tienen la consideración de ingresos anticipados, y son registrados en el pasivo del balance en los epígrafes “Periodificaciones a largo plazo” y “Periodificaciones a corto plazo”. Las notas 4.i) y 13 de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los ingresos anticipados.

El análisis de la correcta imputación y registro de estos importes ha sido un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la complejidad que puede darse en los acuerdos suscritos con terceros, y las implicaciones que por tanto pudieran derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestro trabajo ha consistido en la obtención de la documentación justificativa vinculada con los contratos suscritos y en la evaluación de la razonabilidad de los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad para el registro de los pasivos correspondientes.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses de información recogidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta materia resultan adecuados con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S0524



**Manuel Viñuales Hermida**  
Auditor Socio - N° ROAC 14268

**Madrid, 30 de septiembre de 2022**







CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.

CUENTAS ANUALES  
A 30 DE JUNIO DE 2022



# CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.

## CUENTAS ANUALES

A 30 DE JUNIO DE 2022

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros





## BALANCE

### A 30 DE JUNIO DE 2022

ACTIVO	Saldo 30/06/2022	Saldo 30/06/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>809.031.416,53</b>	<b>787.296.087,42</b>
I. Inmovilizado deportivo intangible	310.136.511,56	325.035.907,41
1. Derechos de adquisición de jugadores	279.784.557,50	300.312.812,22
2. Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos	5.252.300,01	5.299.163,19
3. Concesiones administrativas	4.529.253,67	4.625.594,94
4. Acuerdo de concesión, activo regulado	14.323.014,97	14.798.337,06
6. Anticipos	6.247.385,41	0,00
II. Otro inmovilizado intangible	20.888.321,86	2.946.919,82
5. Aplicaciones informáticas	536.375,44	812.909,49
7. Otro inmovilizado intangible	17.280.177,19	0,00
8. Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	3.071.769,23	2.098.206,05
9. Otros anticipos	0,00	35.804,28
III. Inmovilizado material	359.232.166,98	366.139.374,21
1. Estadios y pabellones deportivos	330.228.111,95	335.016.845,87
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	28.767.879,38	30.109.574,70
4. Inmovilizado en curso y anticipos	236.175,65	1012.953,64
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a largo plazo	56.828.397,07	39.843.397,07
1. Instrumentos de patrimonio	3.120.000,00	3.060.000,00
2. Créditos a empresas	53.708.397,07	36.783.397,07
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.423.969,19	3.806.119,02
1. Instrumentos de patrimonio	591.486,41	606.272,64
3. Créditos a entidades deportivas	1.601.835,00	2.488.448,70
5. Otros activos financieros	230.647,78	711.397,68
VI. Activos por impuesto diferido	59.522.049,87	49.524.369,89
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>216.715.579,88</b>	<b>204.256.902,37</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.421.604,02	694.534,86
II. Existencias	1.685.849,38	3.278.292,22
1. Comerciales	1.536.877,78	3.115.245,97
6. Anticipos a proveedores	148.971,60	163.046,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	95.014.060,00	61.704.613,02
3. Entidades Deportivas, deudores	34.610.949,09	17.300.276,38
4. Deudores varios	52.994.969,91	39.492.109,52
5. Personal	1556.614,15	248.747,33
6. Activos por impuesto corriente	5.851.526,85	0,00
7. Otros créditos con Administraciones Públicas	0,00	4.663.479,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	2.694.187,69	1.294.240,55
2. Créditos a empresas	2.694.187,69	1.294.240,55
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.249.459,77	3.632.712,91
2. Créditos a empresas	64.500,00	54.500,00
5. Otros activos financieros	1.184.959,77	3.578.212,91
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.181.822,87	1.526.428,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.468.596,15	132.126.080,67
1. Tesorería	107.468.596,15	132.126.080,67
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.025.746.996,41</b>	<b>991.552.989,79</b>

PASIVO	Saldo 30/06/2022	Saldo 30/06/2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>111.317.659,66</b>	<b>13.395.112,71</b>
A-1) Fondos propios	101.020.197,73	3.380.916,80
I. Capital suscrito	41.807.921,50	36.343.705,00
1. Capital escriturado	41.807.921,50	36.343.705,00
II. Prima de emisión	157.445.981,64	42.633.150,24
III. Reservas	2.323.841,62	10.495.975,50
1. Legal y estatutarias	0,00	7.808.643,83
2. Otras reservas	2.323.841,62	2.687.331,67
V. Resultados de ejercicios anteriores	(77.919.780,06)	0,00
VII. Resultado del ejercicio	(22.637.766,97)	(86.091.913,94)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	10.297.461,93	10.014.195,91
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>541.355.328,28</b>	<b>415.150.400,09</b>
I. Provisiones a largo plazo	4.663.413,88	4.663.413,88
4. Otras provisiones	4.663.413,88	4.663.413,88
II. Deudas a largo plazo	523.432.858,78	392.165.592,73
2. Deudas con entidades de crédito	68.025.709,73	83.853.970,23
5. Deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
6. Otros pasivos financieros	408.510.731,29	293.063.549,85
7. Otros pasivos financieros, entidades deportivas	46.896.417,76	15.248.072,65
III. Deudas con empresas grupo y asociadas largo plazo	176.810,76	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	6.324.244,86	4.786.393,48
V. Periodificaciones a largo plazo	6.758.000,00	13.535.000,00
<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>373.074.008,48</b>	<b>563.007.476,99</b>
III. Deudas a corto plazo	81.037.615,54	215.646.207,65
2. Deudas con entidades de crédito	49.911.032,64	82.010.315,41
5. Otros pasivos financieros	31.126.582,90	133.635.892,24
IV. Deudas con empresas grupo y asociadas corto plazo	1.080.281,62	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	200.371.949,30	324.625.796,55
1. Proveedores	12.747.036,85	4.143.598,68
3. Acreedores varios	24.701.719,64	38.467.342,02
4. Entidades deportivas acreedoras	35.277.540,02	172.523.216,56
5. Personal deportivo (remuneraciones ptes pago)	103.257.392,51	89.032.330,21
6. Personal no deportivo (remuneraciones ptes pago)	2.997.323,64	1.720.419,74
7. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
8. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19.789.718,22	9.087.374,27
9. Anticipos de clientes	1.601.218,43	9.651.515,07
VII. Periodificaciones a corto plazo	90.584.162,01	22.735.472,79
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.025.746.996,41</b>	<b>991.552.989,79</b>



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021/2022

	Nota memoria	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11 d)	377.783.613,45	325.558.445,07
a) Ingresos deportivos		111.426.895,15	85.769.911,95
b) Ingresos por abonados y socios		43.679.812,31	4.128.843,74
c) Ingresos por retransmisiones		131.416.760,16	144.945.262,06
d) Ingresos de comercialización y publicidad		91.260.145,83	90.714.427,32
f) Ingresos por prestación de servicios		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	11 e)	(20.677.738,83)	(10.811.943,63)
a) Consumo de material deportivo		(2.401.860,47)	(2.105.527,91)
b) Otros consumos y gastos externos		(6.160.344,27)	(2.838.071,10)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(11.290.689,45)	(5.345.732,05)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(824.844,64)	(522.612,57)
5. Otros ingresos de explotación		29.458.111,96	22.288.981,17
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		28.963.610,47	21.968.022,66
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		494.501,49	320.958,51
6. Gastos de personal		(254.254.733,25)	(247.565.295,54)
a) Sueldos y Salarios plantilla deportiva	11 a)	(222.801.967,09)	(218.776.061,60)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados	11 b)	(24.784.377,92)	(22.906.101,79)
c) Cargas Sociales	11 c)	(6.668.388,24)	(5.883.132,15)
7. Otros gastos de explotación		(53.351.640,27)	(59.736.030,36)
a) Servicios exteriores		(31.949.479,65)	(34.666.259,14)
b) Tributos		(2.763.770,52)	(2.681.274,25)
c) Desplazamientos		(3.763.785,59)	(3.233.198,46)
d) Gastos de adquisición de jugadores		(727.541,90)	(3.564.299,53)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(624.641,33)	0,00
f) Otros gastos de gestión corriente		(13.522.421,28)	(15.590.998,98)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(118.582.695,59)	(126.109.809,59)
a) Amortización derechos adquisición jugadores		(103.902.606,48)	(113.003.384,82)
b) Otras amortizaciones		(14.680.089,11)	(13.106.424,77)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	271.426,62	271.426,62
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		22.142.071,87	37.698.053,53
a) Deterioros y pérdidas	5	(2.903.181,69)	(3.000.000,00)
b) Resultados por enajenaciones de inmovilizado		5.487.497,77	42.823,38
c) Resultados por traspasos y bajas de jugadores	5	19.557.755,79	40.655.230,15
12. Otros resultados	11 f)	1.767.445,85	(6.482.266,51)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(15.444.138,19)</b>	<b>(64.888.439,24)</b>
13. Ingresos financieros		6.226.574,43	1.785.007,36
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.226.574,43	1.785.007,36
b1) En empresas del grupo y asociadas		1.399.947,14	765.314,41
b2) De terceros		4.666.425,14	741.079,74
b3) De entidades deportivas		160.202,15	278.613,21
14. Gastos financieros		(21.938.211,05)	(34.744.222,11)
b) Por deudas con terceros		(19.838.653,59)	(29.609.857,67)
c) Por deudas con entidades deportivas		(2.099.557,46)	(5.134.364,44)
16. Diferencias de cambio		(36.242,75)	(30.437,90)
17. Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(15.747.879,37)</b>	<b>(32.989.652,65)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(31.192.017,56)</b>	<b>(97.878.091,89)</b>
19. Impuestos sobre beneficios	10	8.554.250,59	11.786.177,95
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(22.637.766,97)</b>	<b>(86.091.913,94)</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(22.637.766,97)</b>	<b>(86.091.913,94)</b>



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 30 DE JUNIO DE 2022

			Nota memoria	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>				<b>(22.637.766,97)</b>	<b>(86.091.913,94)</b>
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
940	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	940	12	1.188.112,97	1.958.494,01
8301	V. Efecto impositivo.	8301	12	(297.028,24)	(489.623,50)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>				<b>891.084,73</b>	<b>1.468.870,51</b>
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
840	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	840	12	(810.424,95)	(910.120,80)
8301	IX. Efecto impositivo.	8301	12	202.606,24	227.530,21
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>				<b>(607.818,71)</b>	<b>(682.590,59)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>				<b>(22.354.500,95)</b>	<b>(85.305.634,02)</b>



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2022

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados y recibidos	TOTAL
D. SALDO AJUSTADO , INICIO EJERCICIO 2020/2021	36.343.705,00	42.633.150,24	(626.786,87)	0,00	0,00	0,00	11.122.762,36	9.227.915,99	98.700.746,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							(86.091.913,94)	786.279,92	(85.305.634,02)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			11.122.762,36				(11.122.762,36)		0,00
E. SALDO, FINAL EJERCICIO 2020/2021	36.343.705,00	42.633.150,24	10.495.975,49	0,00	0,00	0,00	(86.091.913,94)	10.014.195,91	13.395.112,70
D. SALDO AJUSTADO , INICIO EJERCICIO 2021/2022	36.343.705,00	42.633.150,24	10.495.975,49	0,00	0,00	0,00	(86.091.913,94)	10.014.195,91	13.395.112,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							(22.637.766,97)	283.266,02	(22.354.500,95)
I. Aumentos de Capital	5.464.216,50	114.812.831,40							120.277.047,90
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(8.172.133,88)		(77.919.780,06)		86.091.913,94		0,00
E. SALDO, FINAL EJERCICIO 2021/2022	41.807.921,50	157.445.981,64	2.323.841,62	0,00	(77.919.780,06)	0,00	(22.637.766,97)	10.297.461,93	111.317.659,66





## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021/2022

	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(31.192.017,56)	(97.878.091,89)
2. Ajustes del resultado	113.366.562,44	123.829.554,66
a) Amortización del inmovilizado (+)	118.582.695,59	126.109.809,59
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.728.026,33	3.522.612,57
c) Variación de provisiones (+/-)	624.641,33	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(271.426,62)	(271.426,62)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(25.045.253,56)	(40.698.053,53)
g) Ingresos financieros (-)	(6.226.574,43)	(1.785.007,36)
h) Gastos financieros (+)	21.938.211,05	34.744.222,11
i) Diferencias de cambio (+/-)	36.242,75	30.437,90
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	2.176.960,00
3. Cambios en el capital corriente	(8.853.829,26)	(76.953.189,54)
a) Existencias (+/-)	767.598,20	374.440,36
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(9.472.444,82)	10.885.196,59
c) Otros activos corrientes (+/-)	(3.324.714,54)	(6.479.633,11)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.439.623,58	(25.087.921,27)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(1.263.891,69)	(56.645.272,11)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(14.507.671,09)	(29.587.996,01)
a) Pagos de intereses (-)	(18.616.339,97)	(29.651.779,06)
c) Cobros de intereses (+)	4.108.668,88	63.783,05
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	58.813.044,52	(80.589.722,78)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	(201.885.540,00)	(196.650.148,70)
a) Empresas del grupo y asociadas	(16.985.000,00)	(17.170.000,00)
b) Inmovilizado intangible	(178.937.616,28)	(170.433.211,78)
c) Inmovilizado material	(5.962.923,72)	(9.046.936,92)
7. Cobros por desinversiones (+)	32.987.496,10	149.134.952,85
b) Inmovilizado intangible	32.987.496,10	88.384.952,85
c) Inmovilizado material	0,00	54.000.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	6.750.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(168.898.043,90)	(47.515.195,85)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	321.624,90	120.277.047,90
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	321.624,90	120.277.047,90
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	85.142.132,71	33.100.000,00
a) Emisión	195.375.155,99	381.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	62.600.000,00	81.000.000,00
4. Otras deudas (+)	132.775.155,99	300.000.000,00
b) Devolución y amortización de	(110.233.023,28)	(347.900.000,00)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(110.233.023,28)	(157.900.000,00)
4. Otras deudas (-)	0,00	(190.000.000,00)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	85.463.757,61	153.377.047,90
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(36.242,75)	(30.437,90)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-)	(24.657.484,52)	25.241.691,37
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	132.126.080,67	106.884.389,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	107.468.596,15	132.126.080,67



## Club Atlético de Madrid, S.A.D.

### MEMORIA CUENTAS ANUALES a 30 de junio de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD _____	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN. _____	9
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO _____	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN _____	14
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE. _____	26
6. INMOVILIZADO MATERIAL. _____	33
7. ARRENDAMIENTOS _____	36
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS _____	37
9. EVALUACIÓN DEL RIESGO _____	52
10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. _____	54
11. INGRESOS Y GASTOS. _____	68
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS. _____	76
13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN. _____	78
14. OPERACIONES CON "PARTES VINCULADAS". _____	79
15. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP. _____	82
16. OTRA INFORMACION. _____	83
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. _____	86



## Club Atlético de Madrid, S.A.D.

### MEMORIA CUENTAS ANUALES A 30 DE JUNIO DE 2022

#### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Club Atlético de Madrid S.A.D., en adelante el Club, fue constituido el 30 de junio de 1992. Su capital social asciende a 41.807.921,50 euros y está compuesto por 4.918.579 acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (ver nota 8, apartado Fondos Propios). Esta Sociedad Anónima Deportiva se crea por transformación del Club Atlético de Madrid, al amparo de la Ley del Deporte, y su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

El Domicilio Social se encuentra situado en el Estadio Cívitas Metropolitano, en adelante Estadio Metropolitano, Avenida de Luis Aragonés nº 4, Madrid.

Tras la ampliación de capital de Club Atlético de Madrid, S.A.D., elevada a público en el mes de julio de 2021 (ver Nota 8), el Club se encuentra participado mayoritariamente por la mercantil Atlético Holdco, S.L., sociedad domiciliada en Madrid, quien a 30 de junio de 2022 es titular de una participación sobre el capital de Club equivalente al 70,39% del mismo. Esta sociedad ha formulado cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo semestral que va de 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022, al haber cambiado el cierre de su ejercicio social a 30 de junio, las cuales, una vez aprobadas, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid

A su vez, el Club es dominante de un Grupo de Sociedades, habiendo venido obligado, hasta el pasado ejercicio, a la formulación de cuentas anuales consolidadas, las cuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. A partir del ejercicio actual, y conforme a lo establecido en el artículo 7.1.b de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Club se encuentra dispensado de tal obligación. No obstante, los Administradores del Club formulan cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 "Presentación de los Estados financieros intermedios" del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para Competiciones UEFA.

Las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2022 muestran un resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 25.176 miles de euros (resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 107.369 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo consolidado, incluidos los resultados positivos consolidados del ejercicio 2021/2022, por importe de 68.510 miles de euros (patrimonio neto negativo de 27.741 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).





## 2. BASES DE PRESENTACIÓN.

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2022, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, se han preparado a partir de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificaciones posteriores al mismo, y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el periodo terminado en dicha fecha.

El ejercicio social del Club comienza el día 1 de julio de cada año finalizando el día 30 de junio del año siguiente.

De acuerdo con la normativa aplicable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas se presentan según los modelos normales, expresando todas sus cifras en euros con decimales.

### b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

#### Uso de estimaciones e hipótesis.

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Club, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad y en las normas de adaptación del mismo a las Sociedades Anónimas Deportivas.

En la elaboración de las cuentas anuales se requieren estimaciones e hipótesis por parte de los Administradores. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, si fuese necesario, de forma prospectiva.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- Pérdidas por deterioro sobre los activos intangibles, y derechos de crédito (Notas 5-y 8)





- Activos por impuesto diferido reconocidos, por importe total de 59.522 miles de euros, en base a la hipótesis de obtención de beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación. Destacar a este respecto los pasivos por impuesto diferido, cuyo importe asciende a 6.324 miles de euros, que serán compensados con los activos por impuesto diferido existentes, en el momento de su reversión (Nota 10).
- Los efectos que sobre el negocio del Club puedan derivarse, por razón de la crisis sanitaria provocada por el COVID.19 (ver Notas 2, 8, 9 y 11).

### Impacto del COVID-19 en las cuentas anuales del Club.

#### Temporada 2020/2021

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, supuso la suspensión de la apertura al público de los estadios, lo que tuvo un impacto muy relevante en la cuenta de resultados del ejercicio 2020/2021, impacto negativo que se ha reducido en el ejercicio 2021/2022, gracias a la apertura parcial al público a lo largo del ejercicio a diferentes porcentajes de ocupación.

La ausencia de público en los partidos disputados en el Estadio Metropolitano en la temporada 2020/2021 supuso una reducción significativa de los ingresos de explotación, fundamentalmente por ausencia de ingresos derivados de la venta de abonos y taquilla (40,9 millones de reducción de estos ingresos si lo comparamos con el último ejercicio pre-COVID 19), así como la ausencia de ingresos con origen en la explotación del estadio (eventos) y reducción de los ingresos de patrocinio asociados al estadio y de ingresos de venta en tiendas.

Respecto a los ingresos derivados de los derechos de televisión, los mismos se percibieron conforme al calendario de ingresos informado por LaLiga al inicio de la temporada.

Desde el punto de vista de los gastos, aunque los gastos de carácter general asociados a la explotación del estadio con asistencia de público se vieron reducidos en proporción al nivel de actividad, y a pesar de llevar a cabo políticas de contención de gasto, el mantenimiento de una plantilla deportiva competitiva, que asegure la participación recurrente en UCL, hizo que los niveles de gastos asociados a jugadores (amortizaciones y salarios) fueran elevados en la temporada 2020/2021.

Con el objetivo de mitigar los impactos negativos que se dieron sobre el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias del Club y sobre el fondo de maniobra se llevaron a cabo las siguientes actuaciones por parte de la Dirección de la Sociedad:

- reestructuración y refinanciación de la deuda (ver Nota 8),
- acuerdos de renegociación de deudas con acreedores,
- en términos generales, la aplicación de una política de contención de costes,
- ampliación de capital (ver Nota 8)

#### Temporada 2021/2022

El impacto negativo de la pandemia sobre la actividad y negocios del Club a lo largo de la temporada 2021/2022 se ha reducido significativamente respecto a la temporada anterior.



El aforo ha oscilado entre el 40% a principio de temporada, 100% en el mes de octubre de 2021 y el 85% a 31 de diciembre de 2021, levantándose las restricciones de aforo completamente en el mes de abril de 2022. El impacto en la reducción del aforo se manifiesta en la reducción de ingresos por taquillas, ya que los aforos se han cubierto con los Socios abonados, y sólo en los casos de aforo al 100% se ha podido generar ingresos por taquillas.

Con la apertura al público de los estadios al 100%, se ha generado un incremento de los ingresos por taquillas, y de los ingresos derivados de la explotación del estadio a lo largo del resto de la temporada deportiva, lo que unido a las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección del Club, antes mencionadas, para hacer frente a las consecuencias que la pandemia ha tenido en las finanzas del Club, ha permitido consolidar la normalización de la actividad del Club, recuperándose en los últimos meses del ejercicio los ingresos, a niveles de temporadas previas a la crisis sanitaria, en virtud de lo cual, no se ve comprometida la actividad normal del Club, considerando por tanto los Administradores de la entidad, que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo perfectamente válida.

#### **d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior.

#### **e) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC de 2007 en virtud de Disposición Transitoria Primera del RD 1/2021, de 12 de enero**

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, y en referencia al RD 1/2021, con fecha 13 de febrero de 2021 se publicó en el BOE la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la cual se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera, apartado 1, del citado Real Decreto, los Administradores del Club han acordado aplicar los nuevos criterios considerando el día 1 de julio de 2021 como fecha de transición, al corresponderse con la fecha de inicio del primer ejercicio tras la publicación del Real Decreto. En relación a la información comparativa, y conforme a lo establecido en la DT 1ª, no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin que por ello se incurran en situaciones de sesgo retrospectivo.



En relación a los instrumentos financieros, la aplicación de los nuevos criterios ha supuesto cambios en la clasificación de los instrumentos financieros de los que es titular el Club, en los siguientes términos:

Categoría inicial	Saldo a 01.07.21	Nueva clasificación		
		Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG
<i>Inversiones en instrumentos de patrimonio - Grupo</i>	3.060.000,00	3.060.000,00	-	-
<i>Inversiones en instrumentos de patrimonio</i>	606.272,64	-	6.272,64	600.272,64
<i>Préstamos y partidas a cobrar - Créditos empresas del Grupo</i>	38.077.637,62	-	38.077.637,62	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar - Créditos entidades deportivas</i>	19.788.725,08	-	19.788.725,08	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar - Créditos comerciales</i>	39.492.109,52	-	39.492.109,52	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar - Créditos no comerciales</i>	4.592.857,92	-	4.592.857,92	-
<b>Total</b>	<b>105.617.602,78</b>	<b>3.060.000,00</b>	<b>101.957.602,78</b>	<b>600.272,64</b>

Categoría inicial	Saldo a 01.07.21	Nueva clasificación	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de PyG
<i>Débitos y partidas a pagar -</i>			
Deudas con entidades de crédito	165.864.285,64	165.864.285,64	-
Deudas con entidades deportivas	187.771.289,21	187.771.289,21	-
Deudas con personal deportivo	89.782.330,21	89.782.330,21	-
Deudas con personal no deportivo	1.720.419,74	1.720.419,74	-
Proveedores de inmovilizado	5.816.089,38	5.816.089,38	-
Anticipos de clientes	9.651.515,07	9.651.515,07	-
Deuda por ampliación de capital pendiente de inscripción	119.948.811,13	119.948.811,13	-
Deudas comerciales	38.273.574,50	38.273.574,50	-
Otras deudas no comerciales	304.521.907,78	304.521.907,78	-
<b>Total</b>	<b>923.350.222,66</b>	<b>923.350.222,66</b>	<b>0,00</b>

Los cambios derivados de la nueva normativa tienen impacto sobre la clasificación de los instrumentos financieros existentes, pero no así en relación a su valoración o calificación. Por lo cual, no existe impacto cuantitativo derivado de los mismos, ni movimientos en reservas.

En relación al reconocimiento de ingresos, en cumplimiento de los establecido en las Disposiciones Transitorias 1ª y 5ª del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, reseñar:

- Tal y como se menciona en la Nota 4 siguiente, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente.





La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

- las principales actividades por las que el Club reconoce ingresos son:
    - o La cesión de derechos televisivos.
    - o Actividades de patrocinio.
    - o La cesión de espacios publicitarios a favor de terceros.
    - o La participación en competiciones deportivas profesionales de fútbol, de ámbito nacional e internacional.
    - o La venta de entradas y abonos.
  
  - Por parte de la dirección del Club se considera que esta norma no tiene impacto en el resultado del mismo para los contratos con clientes, en los que generalmente existe una única obligación contractual, por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios (considerándose el día 1 de julio de 2021 como fecha de transición), no se han visto afectadas partidas de los estados financieros intermedios respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, se considera que no existe un impacto cuantitativo en el importe de la cifra de negocios.
- f) Efectos de la primera aplicación del artículo 26, punto 1 de la Ley 10/1990 de la Ley del Deporte, como consecuencia de la profesionalización del fútbol femenino

La profesionalización del fútbol femenino tiene como consecuencia que la información analítica correspondiente al primer equipo femenino aparezca desagregada en esta memoria (ver nota 16).

### 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021/2022 que los Administradores sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Importe
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(22.637.766,97)
	<b>(22.637.766,97)</b>
<b>Propuesta de aplicación</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(22.637.766,97)
	<b>(22.637.766,97)</b>



La aplicación del resultado del ejercicio 2020/2021 aprobado por la Junta General de Accionistas, fue la siguiente:

Concepto	Importe
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(86.091.913,94)
Reservas voluntarias	1.001.048,61
	<b>(85.090.865,33)</b>
<b>Propuesta de aplicación</b>	
A reserva legal	(7.808.643,83)
A reservas voluntarias	(363.490,05)
A reserva de capitalización	1.001.048,61
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(77.919.780,06)
	<b>(85.090.865,33)</b>

El ejercicio pasado se incorporó a la propuesta de aplicación del resultado la constitución de la reserva de capitalización en virtud de los requisitos normativos establecidos para la aplicación de los beneficios fiscales correspondientes en el Impuesto sobre Sociedades.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios más significativos empleados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible deportivo**

**Derechos de adquisición de jugadores**

Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos económicos y federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición más gastos, amortizándose linealmente en el período de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

En los casos de ampliación de la duración del contrato firmado inicialmente con el jugador, se considera que se produce un aumento de su vida útil y tal cambio, según resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2009, ha de tratarse como un cambio en estimación contable que se aplicará de manera prospectiva, imputándose su efecto como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La nueva cuota de amortización se calculará en base al importe de los derechos que resta por amortizar en el momento de la renovación y a la vida útil restante hasta la finalización de la duración total del contrato.



## Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas

En el epígrafe de "*Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas*" se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos obtenidos por la Fundación Atlético de Madrid por acuerdos de concesión, cuando dichas inversiones no sean separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de su vida útil. La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión, si ésta fuese menor.

Los "*Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas*" se han clasificado dentro del epígrafe "Inmovilizado Intangible" en aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), que considera a estos bienes dentro de esta categoría. Según las normas establecidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se aplicará el Nuevo Plan General de Contabilidad con carácter general, salvo en aquellos puntos específicamente tratados por el plan sectorial en vigor, hasta la publicación de la nueva regulación sectorial adaptada al Nuevo Plan General de Contabilidad.

En general, todos los inmovilizados intangibles de carácter deportivo son identificables, susceptibles de ser separados de la empresa y vendidos, cedidos, entregados para su explotación, arrendados o intercambiados. Todos ellos tienen una vida útil definida.

Se produce una pérdida del valor de un elemento del inmovilizado intangible deportivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre de ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los elementos de inmovilizado intangible de carácter deportivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los elementos, en el momento de la operación, da lugar al registro de un beneficio o una pérdida por enajenación de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente.

## Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas se registran por el valor actual del precio acordado para la adquisición del derecho de uso del suelo sobre el que se ha llevado a cabo la construcción de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión formalizado.





Dicho coste incurrido se imputará a resultados a través de su amortización, durante un plazo equivalente al periodo concesional.

#### *Acuerdo de concesión, activo regulado*

La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión dará lugar al reconocimiento de un activo intangible, en aquellos casos en los que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

Inicialmente se registrará en libros por el valor razonable del servicio prestado que, de manera general, equivaldrá al coste más el margen de construcción. La valoración posterior deberá seguir el régimen establecido en la Norma de Valoración 6ª del PGC.

#### *Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado*

Hasta el momento en el que la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión dará lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible en curso, en aquellos casos en los que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

Inicialmente se registrará en libros por el valor razonable del servicio prestado que, de manera general, equivaldrá al coste más el margen de construcción. La valoración posterior deberá seguir el régimen establecido en la Norma de Valoración 6ª del PGC.

Los gastos financieros devengados hasta el momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se incluirán en la valoración inicial del activo intangible.

Una vez que la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, el inmovilizado intangible reconocido es amortizado de manera sistemática y racional, siguiendo un criterio de reparto lineal a lo largo del periodo concesional.

#### *Acuerdo de concesión, activación financiera*

Los gastos financieros devengados a partir del momento en el que la infraestructura esté en condiciones de explotación, y que se correspondan a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, se activarán siempre y cuando sean identificables por separado y medibles con fiabilidad, y exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, norma segunda, de la Orden EHA/3362/2010.

## **b) Otro inmovilizado intangible**

### **Aplicaciones informáticas**

Se valoran a precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil, estimada en 3 años.



### c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costes de ampliación, modernización o mejora se registran como mayor valor del bien sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el caso particular de las construcciones, el precio de adquisición está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El coste correspondiente al valor del terreno se encuentra valorado por separado del coste de las construcciones. Los terrenos se valoran a su precio de adquisición, incluyendo los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, y demás obras de urbanización ejecutadas sobre los mismos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se produce una pérdida del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre de ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo se capitalizan cuando los activos requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía a cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los elementos en el momento de la operación, da lugar al registro de un beneficio o una pérdida por enajenación de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente.





#### d) Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que la sociedad, actuando como arrendatario, no asume una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gastos del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellos arrendamientos en los que la sociedad, actuando como arrendador, conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran ingreso del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Instrumentos financieros

##### Activos financieros

A efectos de su valoración, los activos financieros de los que es titular la empresa se clasifican en las siguientes categorías:

##### Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En ejercicios posteriores se valoran a coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre de ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Inicialmente se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, y posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores, se valoran a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No son objeto de deterioro, puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio

#### Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En ejercicios posteriores se valoran a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Al menos, al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Bajas de activos financieros.

El Club dará de baja cualquier tipo de activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### Pasivos financieros

A los efectos de su valoración, los pasivos financieros del Club se clasifican en las siguientes categorías:

##### Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen dentro de esta categoría todos los pasivos financieros, excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.





Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En ejercicios posteriores, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

El Club da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

#### Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### Valor razonable.

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar cualquier un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha. Al estimar el valor razonable, el Club deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrán en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que el Grupo realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.



**f) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Las existencias se valoran inicialmente por el precio de adquisición, entendido éste como el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, al que se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En valoraciones posteriores, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional en la que opera la empresa es el euro y los elementos patrimoniales sujetos a esta norma tienen la consideración de partidas monetarias, por tratarse en todos los casos de préstamos y partidas a cobrar y de débitos y partidas a pagar.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a euros, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Al cierre de ejercicio estas transacciones se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre existente a esa fecha.

Las diferencias de cambio tanto positivas como negativas que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

**h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se calcula mediante la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, minorado por las deducciones que fiscalmente sean admisibles. Los activos y pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con la variación experimentada por los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en balance, con origen en las diferencias temporarias que se generan en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual, y se clasifican como no corrientes independientemente de su fecha de reversión.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En aplicación del principio de prudencia se reconocen los activos por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles que surjan.

A la fecha de cierre, la sociedad analiza el valor contable de los activos por impuesto diferido registrados y, si es necesario, procede a realizar los ajustes necesarios, en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de su fecha de reversión.

#### **i) Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Club pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El Club toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable, si resulta altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido, cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Conforme a lo establecido por el RD 1/2021, de 12 de enero, y por la Resolución del 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), los ingresos con origen en el desarrollo de la actividad ordinaria del Club se reconocerán cuando se haya transferido el control de los bienes o servicios a los clientes. Momento en el que el ingreso se valorará por el importe que refleje la contraprestación a la que el Club espera tener derecho, a cambio de los citados bienes o servicios.

Para lo cual, habrán de seguirse las siguientes etapas:

- Identificar los contratos con clientes.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.





- Determinar el precio o importe de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Club espera tener derecho.
- Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se haya comprometido en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (a medida que) el Club cumple la obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Las principales actividades por las que el Club reconoce ingresos son:

- la cesión de derechos televisivos.
- Actividades de patrocinio.
- Cesión de espacios publicitarios a favor de terceros.
- Ventas de entradas y abonos.
- La participación en competiciones deportivas profesionales de fútbol, de ámbito nacional e internacional.

La dirección del Club considera, tras el análisis efectuado al respecto, que los contratos celebrados por el Club con sus clientes no se ven afectados por la nueva normativa, por cuanto los mismos no generan obligaciones asumidas por el Club, con cumplimiento a lo largo del tiempo, sino que, por el contrario, se corresponden con contratos de cumplimiento en un momento determinado.

#### **j) Provisiones y contingencias**

Se reconoce como provisiones aquellos pasivos que resultan indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Respecto a las actuaciones posteriores sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, habrá de distinguirse entre:

- Actuaciones de reposición y gran reparación. Darán lugar al registro de una "provisión para riesgos y gastos", de forma sistemática, hasta la fecha en que deban acometerse estos trabajos de reposición. La citada provisión se reconocerá y valorará aplicando lo establecido en la Norma de Valoración 15ª del PGC. En este sentido, se cuantificará por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. El tipo de descuento será un tipo libre de riesgo. El reconocimiento de esta provisión lo será con cargo a resultados del ejercicio. Dadas las características de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, no se prevén actuaciones en este sentido. En cualquier caso, las posibles actuaciones a desarrollar serán en concepto de conservación de la obra, y motivarán el reconocimiento de un gasto por naturaleza en el ejercicio en el que se incurra.



- Actuaciones de ampliación de capacidad y mejora. Darán lugar al registro de una nueva concesión. Si existe evidencia de que estas inversiones no se recuperarán con una mayor generación de ingresos, sino con los generados por el proyecto concesional en su conjunto, el valor contable de la inversión que deba identificarse como un coste de desmantelamiento o retiro se contabilizará como un mayor valor del inmovilizado intangible, reconociendo como contrapartida una provisión por el mismo importe, el valor actual del coste de la inversión que se espera recuperar a lo largo de todo el periodo concesional.

#### **k) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Para la valoración de las subvenciones incorporadas en el ejercicio 2010/2011 se tuvieron en cuenta la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010 y la consulta nº 6 del BOICAC 77/2009.

Las subvenciones correspondientes a las Ayudas contempladas en el Marco Nacional Temporal derivadas de los préstamos ICO recibidos, se reconocen inicialmente como un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con un criterio financiero. Esta imputación es registrada en el margen financiero, minorando el gasto subvencionado

#### **l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### **m) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La sociedad registra en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:





- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
  - 1) existe un plan para vender el activo y se han iniciado las actuaciones necesarias para encontrar un comprador,
  - 2) la venta del activo será negociada a un precio adecuado,
  - 3) su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en su caso se dotan las oportunas correcciones valorativas, de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

## **5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

### **a) Inmovilizado deportivo intangible**

El movimiento, en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente, expresado en euros:



	Derechos adquisición jugadores	Concesiones administrativas	Acuerdo de concesión, activo regulado	Derechos s/inversiones en instalaciones Cedidas	Anticipos	Total
<b>Coste a 30/06/2020</b>	<b>600.705.137,83</b>	<b>4.768.893,19</b>	<b>15.579.669,33</b>	<b>13.974.491,32</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>638.028.191,67</b>
(+) Altas 20/21	63.528.305,21	-	249.432,38	42.975,62	-	63.820.713,21
(-) Bajas 20/21	(81.532.868,90)	-	-	-	-	(81.532.868,90)
(+/-) Traspasos 20/21	(1.363.702,77)	-	-	246.544,37	-	(1.117.158,40)
<b>Coste a 30/06/2021</b>	<b>581.336.871,37</b>	<b>4.768.893,19</b>	<b>15.829.101,71</b>	<b>14.264.011,31</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>619.198.877,58</b>
(+) Altas 21/22	94.550.901,00	-	77.524,22	517.626,07	6.247.385,41	101.393.436,70
(-) Bajas 21/22	(53.623.043,53)	-	-	-	(3.000.000,00)	(56.623.043,53)
(+/-) Traspasos 21/22	(2.013.084,56)	-	35.804,28	85.294,23	-	(1.891.986,05)
<b>Coste a 30/06/2022</b>	<b>620.251.644,28</b>	<b>4.768.893,19</b>	<b>15.942.430,21</b>	<b>14.866.931,61</b>	<b>6.247.385,41</b>	<b>662.077.284,70</b>
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2020</b>	<b>(226.176.563,05)</b>	<b>(46.956,97)</b>	<b>(448.065,86)</b>	<b>(8.114.976,08)</b>	<b>0,00</b>	<b>(234.786.561,96)</b>
(+) Dotación amortización 20/21	(113.003.384,82)	(96.341,28)	(582.698,79)	(621.758,78)	-	(114.304.183,67)
(-) Bajas 20/21	61.981.673,46	-	-	-	-	61.981.673,46
(+/-) Traspasos 20/21	669.167,91	-	-	(228.113,26)	-	441.054,65
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2021</b>	<b>(276.529.106,50)</b>	<b>(143.298,25)</b>	<b>(1.030.764,65)</b>	<b>(8.964.848,12)</b>	<b>0,00</b>	<b>(286.668.017,52)</b>
(+) Dotación amortización 21/22	(103.902.606,48)	(96.341,27)	(588.650,59)	(649.783,48)	-	(105.237.381,82)
(-) Bajas 21/22	46.771.279,99	-	-	-	-	46.771.279,99
(+/-) Traspasos 21/22	591.480,55	-	-	-	-	591.480,55
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2022</b>	<b>(333.068.952,44)</b>	<b>(239.639,52)</b>	<b>(1.619.415,24)</b>	<b>(9.614.631,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>(344.542.638,80)</b>
<b>Deterioro a 30/06/2020</b>	<b>(9.378.090,42)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(9.378.090,42)</b>
(+) Altas 20/21	-	-	-	-	(3.000.000,00)	(3.000.000,00)
(-) Bajas 20/21	4.883.137,77	-	-	-	-	4.883.137,77
<b>Deterioro a 30/06/2021</b>	<b>(4.494.952,65)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.000.000,00)</b>	<b>(7.494.952,65)</b>
(+) Altas 21/22	(2.903.181,69)	-	-	-	-	(2.903.181,69)
(-) Bajas 21/22	-	-	-	-	3.000.000,00	3.000.000,00
<b>Deterioro a 30/06/2022</b>	<b>(7.398.134,34)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(7.398.134,34)</b>
<b>Valor neto a 30/06/2020</b>	<b>365.150.484,36</b>	<b>4.721.936,22</b>	<b>15.131.603,47</b>	<b>5.859.515,24</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>393.863.539,29</b>
<b>Valor neto a 30/06/2021</b>	<b>300.312.812,22</b>	<b>4.625.594,94</b>	<b>14.798.337,06</b>	<b>5.299.163,19</b>	<b>0,00</b>	<b>325.035.907,41</b>
<b>Valor neto a 30/06/2022</b>	<b>279.784.557,50</b>	<b>4.529.253,67</b>	<b>14.323.014,97</b>	<b>5.252.300,01</b>	<b>6.247.385,41</b>	<b>310.136.511,56</b>



### Derechos de adquisición de jugadores

El detalle del valor contable de estos derechos, en función del año de vencimiento de los contratos correspondientes, es el siguiente:

	COSTE		AMORT. ACUMULADA		DETERIORO		VALOR NETO	
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
< 1 año	31.479.624,57	105.010.312,80	(25.158.917,73)	(73.474.868,47)	(2.903.181,69)	(4.494.952,65)	3.417.525,15	27.040.491,68
< 2 años	188.732.492,46	116.254.285,01	(117.063.444,97)	(75.604.593,85)	(4.494.952,66)	-	67.174.094,83	40.649.691,16
< 3 años	46.456.217,35	184.560.599,55	(26.049.081,70)	(67.306.446,77)	-	-	20.407.135,65	117.254.152,78
< 4 años	225.818.536,91	38.553.945,38	(85.312.627,97)	(19.193.872,96)	-	-	140.505.908,94	19.360.072,42
< 5 años	109.339.278,18	136.957.728,63	(62.943.863,58)	(40.949.324,45)	-	-	46.395.414,60	96.008.404,18
< 6 años	18.425.494,81	-	(16.541.016,48)	-	-	-	1.884.478,33	-
<b>TOTAL</b>	<b>620.251.644,28</b>	<b>581.336.871,37</b>	<b>(333.068.952,43)</b>	<b>(276.529.106,50)</b>	<b>(7.398.134,35)</b>	<b>(4.494.952,65)</b>	<b>279.784.557,50</b>	<b>300.312.812,22</b>

El detalle del valor neto contable a 30 de junio de 2022 de estos derechos, en función de la titularidad de los mismos, es el siguiente:

Titularidad de los derechos	Nº jugadores	Precio de coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto contable
100%	23	604.922.374,49	(320.115.819,73)	(7.398.134,35)	277.408.420,41
Compartida con otros clubes	1	15.329.269,79	(12.953.132,70)	-	2.376.137,09
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>620.251.644,28</b>	<b>(333.068.952,43)</b>	<b>(7.398.134,35)</b>	<b>279.784.557,50</b>

El mismo detalle a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Titularidad de los derechos	Nº jugadores	Precio de coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto contable
100%	25	566.007.601,58	(264.368.019,50)	(4.494.952,65)	297.144.629,43
Compartida con otros clubes	1	15.329.269,79	(12.161.087,00)	-	3.168.182,79
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>581.336.871,37</b>	<b>(276.529.106,50)</b>	<b>(4.494.952,65)</b>	<b>300.312.812,22</b>

En el ejercicio 2021/2022, 8 jugadores de la primera plantilla y 14 de la segunda han permanecido en régimen de cedidos en otras entidades deportivas, mientras que, en la temporada 2020/2021 fueron 8 jugadores de la primera y 16 de la segunda, los que estuvieron en este régimen.

La duración media de los contratos laborales de los jugadores en la temporada 2021/2022 es de 6,83 temporadas. En el ejercicio pasado la duración media es de 5,91 temporadas.





A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 no hay ningún jugador cuyos derechos de adquisición estén totalmente amortizados.

Los derechos de imagen de los jugadores son, con carácter general, propiedad del Club. En la temporada 2021/2022, un componente de la primera plantilla tiene establecida remuneración por este concepto. Durante la temporada 2020/2021 un componente de la primera plantilla tenía establecida la percepción de una remuneración en concepto de derechos de imagen. El porcentaje que representan los citados derechos sobre la retribución anual es del 15%.

Al cierre del ejercicio 2019/2020 la valoración de los derechos de adquisición de jugadores en balance incluía correcciones valorativas por deterioro por importe de 9.378 miles de euros, con origen en ese ejercicio. En el ejercicio 2020/2021 resultaron aplicadas correcciones valorativas por 4.883 miles de euros, tras la venta de parte de los derechos objeto de deterioro, a favor de terceros no vinculados. El deterioro remanente a 30 de junio de 2021 y a 30 de junio de 2022 asciende a 4.495 miles de euros.

En el ejercicio 2021/2022 el beneficio neto derivado de las ventas de derechos de adquisición de jugadores ha ascendido a 19.643 miles de euros, de los que 342 miles de euros se corresponden con resultados variables y a ingresos por mecanismos de solidaridad.

En el ejercicio 2020/2021 el resultado neto derivado de las bajas de derechos de adquisición de jugadores ascendió a 40.655 miles de euros de beneficio, de los cuales 235 miles de euros correspondían a resultados variables y a ingresos por mecanismos de solidaridad.

A 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, los traspasos sobre derechos de adquisición de jugadores se corresponden con reclasificaciones al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

#### **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

A 30 de junio de 2022 los derechos de adquisición de jugadores reclasificados a activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a 1.422 miles de euros, y se corresponde con el valor neto contable de los derechos de adquisición de un jugador, traspasados a otras entidades entre 30 de junio de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

A 30 de junio de 2021 el saldo por este concepto asociado a derechos de adquisición de jugadores ascendía a 695 miles de euros.



### Concesiones administrativas.

Se corresponde con el reconocimiento del valor actual sobre el precio total acordado con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en relación al Contrato de Concesión suscrito con este último para la construcción de una ciudad deportiva, de uso principalmente futbolístico y otras disciplinas deportivas. De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de concesión, el pago de este precio se efectuaría en los siguientes términos:

- 127.984,34 euros fueron abonados en el ejercicio 2020/2021.
- 127.344,42 euros han sido abonados en la temporada 2021/2022.
- 4.554.001,90 euros serán abonados por parte de la Sociedad a partir de un calendario de pagos anuales establecido al efecto (ver Nota 8).

La duración de la concesión se establece en 50 años. En el ejercicio 2019/2020, se produjo la puesta en explotación de esta infraestructura. En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo de concesión, se encuentran constituidas a favor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares garantías por importe total de 479 miles de euros.

### Acuerdo de concesión, activo regulado.

Recoge la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto del Contrato de Concesión, a partir del momento en el que la misma se encuentra en condiciones de explotación.

A 30 de junio de 2021 y a 30 de junio de 2022, no se han registrado costes incurridos e ingresos correspondientes a servicios de construcción prestados.

### Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos cedidos

#### *Terrenos cedidos en el Cerro del Espino*

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos cedidos corresponden a inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas del Cerro del Espino (Majadahonda, Madrid), cuya utilización fue cedida el 11 de diciembre de 1998 a la Fundación Atlético de Madrid por el Ayuntamiento de dicha localidad por un periodo de cincuenta años.



En ejercicios anteriores el Club recibió 1.604.708,00 euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del estadio Cerro del Espino al Real Decreto 769/93 (ver nota 12). La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre de las cuentas anuales, neto del efecto impositivo, asciende a 113.416,10 euros. A 30 de junio de 2021 el importe correspondiente a este mismo concepto ascendía a 124.392,15 euros.

Los bienes registrados bajo este epígrafe se están amortizando con carácter general a un porcentaje del 5% anual. Los bienes totalmente amortizados a 30 de junio de 2022 ascienden a 3.550.317,17 euros. A 30 de junio de 2021 ascendían a 2.386.362,21 euros.

#### b) Otro Inmovilizado Intangible

El movimiento de las cuentas de este grupo en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior es el siguiente, expresado en euros:

	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso palcos privados	Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	Otros Anticipos	Total
Coste a 30/06/2020	836.365,46	0,00	1.562.142,48	361.995,33	2.760.503,27
(+) Altas 20/21	472.918,42	-	-	9.289,07	482.207,49
(+/-) Traspasos 20/21	335.480,12	-	536.063,57	(335.480,12)	536.063,57
Coste a 30/06/2021	1.644.764,00	0,00	2.098.206,05	35.804,28	3.778.774,33
(+) Altas 21/22	101.525,00	18.432.189,00	973.563,18	-	19.507.277,18
(+/-) Traspasos 21/22	-	-	-	(35.804,28)	(35.804,28)
Coste a 30/06/2022	1.746.289,00	18.432.189,00	3.071.769,23	0,00	23.250.247,23
Amort. Acumulada a 30/06/2020	(724.266,23)	0,00	0,00	0,00	(724.266,23)
(-) Dotación amort. 20/21	(107.588,28)	-	-	-	(107.588,28)
Amort. Acumulada a 30/06/2021	(831.854,51)	0,00	0,00	0,00	(831.854,51)
(-) Dotación amort. 21/22	(378.059,05)	(1.152.011,81)	-	-	(1.530.070,86)
Amort. Acumulada a 30/06/2022	(1.209.913,56)	(1.152.011,81)	0,00	0,00	(2.361.925,37)
Valor neto a 30/06/2020	112.099,23	0,00	1.562.142,48	361.995,33	2.036.237,04
Valor neto a 30/06/2021	812.909,49	0,00	2.098.206,05	35.804,28	2.946.919,82
Valor neto a 30/06/2022	536.375,44	17.280.177,19	3.071.769,23	0,00	20.888.321,86





### Derechos de uso palcos privados

Con fecha 17 de agosto de 2021 se ha procedido a la firma del acuerdo transaccional por el que se ha puesto fin al litigio relativo a la resolución de los contratos de explotación del catering y de explotación del abono VIP, suscritos en ejercicios anteriores con la sociedad Centerplate ISG, con una duración por un periodo de 20 años, a contar desde la fecha de apertura del Estadio Metropolitano (septiembre de 2017).

En el caso del contrato de explotación de catering, el acuerdo transaccional contempla la adquisición por el Club de las instalaciones y elementos propiedad de Centerplate afectos a esta actividad (cocinas y equipamientos) valorados en 2.483.784 euros. Registrados en el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" del balance.

Por lo que respecta a la resolución anticipada del contrato de explotación de abono VIP, Club Atlético de Madrid recupera los derechos sobre la explotación de venta de abonos VIP. La valoración de los mismos en el acuerdo de resolución suscrito asciende a 18 millones de euros. Registrados en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" del balance, siendo objeto de amortización en el periodo de tiempo que restaba sobre el contrato resuelto anticipadamente (16 años).

### Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado

Hasta la finalización de los trabajos de construcción de la infraestructura objeto del Contrato de Concesión, la contraprestación recibida por los servicios de construcción prestados se registra a través de este epígrafe. A 30 de junio de 2022 se encuentran registrados por importe de 2.485.230,49 euros (1.534.722,31 a 30 de junio de 2021) los trabajos previos realizados en los terrenos anexos al estadio Metropolitano, sobre los que el Club se encuentra en trámites para la obtención de concesión para la futura "Ciudad del Deporte".

Los bienes totalmente amortizados a 30 de junio de 2022 ascienden a 830.261,75 euros (aplicaciones informáticas). A 30 de junio de 2021 ascendían a 652.585,58 euros (aplicaciones informáticas).



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento del Inmovilizado Material por grupos de elementos, así como de su amortización acumulada y corrección por deterioro en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es el siguiente:

	Estadios y pabellones deportivos	Terrenos y construcciones	Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado Material en curso	Total
<b>Coste a 30/06/2020</b>	<b>276.017.436,59</b>	<b>79.132.490,89</b>	<b>47.187.234,62</b>	<b>1.908.651,05</b>	<b>404.245.813,15</b>
(+) Altas 20/21	4.249.731,64	344.160,08	477.061,05	63.882,07	5.134.834,84
(+/-) Traspasos 20/21	898.554,78	-	(185.519,67)	(959.579,48)	(246.544,37)
<b>Coste a 30/06/2021</b>	<b>281.165.723,01</b>	<b>79.476.650,97</b>	<b>47.478.776,00</b>	<b>1.012.953,64</b>	<b>409.134.103,62</b>
(+) Altas 21/22	1.549.349,31	-	3.395.616,61	13.984,83	4.958.950,75
(+/-) Traspasos 21/22	689.562,39	-	15.785,36	(790.762,82)	(85.415,07)
<b>Coste a 30/06/2022</b>	<b>283.404.634,71</b>	<b>79.476.650,97</b>	<b>50.890.177,97</b>	<b>236.175,65</b>	<b>414.007.639,30</b>
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2020</b>	<b>(17.710.640,31)</b>	<b>(650.757,87)</b>	<b>(13.158.183,95)</b>	<b>0,00</b>	<b>(31.519.582,13)</b>
(-) Dotación amortización 20/21	(6.904.000,57)	(360.129,36)	(4.432.991,07)	-	(11.697.121,00)
(+/-) Traspasos 20/21	-	-	221.973,72	-	221.973,72
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2021</b>	<b>(24.614.640,88)</b>	<b>(1.010.887,23)</b>	<b>(17.369.201,30)</b>	<b>0,00</b>	<b>(42.994.729,41)</b>
(-) Dotación amortización 21/22	(6.660.059,38)	(367.586,24)	(4.753.097,29)	-	(11.780.742,91)
<b>Amort. Acumulada a 30/06/2022</b>	<b>(31.274.700,26)</b>	<b>(1.378.473,47)</b>	<b>(22.122.298,59)</b>	<b>0,00</b>	<b>(54.775.472,32)</b>
<b>Deterioro a 30/06/2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro a 30/06/2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deterioro a 30/06/2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Valor neto a 30/06/2020</b>	<b>258.306.796,28</b>	<b>78.481.733,02</b>	<b>34.029.050,67</b>	<b>1.908.651,05</b>	<b>372.726.231,02</b>
<b>Valor neto a 30/06/2021</b>	<b>256.551.082,13</b>	<b>78.465.763,74</b>	<b>30.109.574,70</b>	<b>1.012.953,64</b>	<b>366.139.374,21</b>
<b>Valor neto a 30/06/2022</b>	<b>252.129.934,45</b>	<b>78.098.177,50</b>	<b>28.767.879,38</b>	<b>236.175,65</b>	<b>359.232.166,98</b>

El Club amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes siguientes:



	%		%
Mobiliario	10	Maquinaria	20
Otras instalaciones	8	Instalaciones eléctricas	5
Elementos de transporte	12	Equipos proceso información	25
Construcciones	2	Terrenos	2

Para las inversiones en instalaciones en inmuebles arrendados, la amortización se realiza en el periodo correspondiente a la duración inicial del contrato de arrendamiento.

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 valorados a precio de adquisición, es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalac. mobiliario y mat. Deportivo	Otro inmovilizado material	Total
a 30/06/2022	480.959,15	548.064,16	2.567.029,34	3.596.052,65
a 30/06/2021	477.138,64	322.029,51	2.147.264,42	2.946.432,57

### **Estadios y pabellones deportivos**

#### ***Estadio Vicente Calderón (información relativa al ejercicio 2019/2020)***

En julio de 2019 se formalizó la venta de las tres parcelas propiedad del Club resultantes del ámbito "Mahou-Vicente Calderón", habiendo ascendido el precio conjunto de todas ellas de 165 millones de euros fijos, más 10 millones de euros adicionales, cuya percepción está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.

A 30 de junio de 2022, la totalidad del precio fijo de venta de las tres parcelas ya había sido percibido por el Club. Por lo que se refiere a la parte variable, el ritmo de ventas va muy avanzado y se ha procedido al registro de 5.487 miles de euros de beneficio, reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual, en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado", correspondiente al ingreso devengado a 30 de junio de 2022 conforme a porcentaje de ventas del 88% comunicado por la parte compradora, en base al número de contratos privados formalizados a esa fecha y al importe de ingresos reflejado en el informe de valoración del experto independiente contratado por la promotora.

#### ***Estadio Metropolitano***

El Club adquirió la parcela de 88.150 m<sup>2</sup> en la que se ubica el Estadio Metropolitano al Ayuntamiento de Madrid, mediante escritura pública otorgada el día 5 de mayo de 2017. El precio de la parcela, que permite una edificabilidad de 151.500 m<sup>2</sup>, fue de 60,2 millones de euros, liquidado en su totalidad en ejercicios anteriores, mediante desembolsos en efectivo (por importe de 30,4 millones de euros) y mediante la entrega al Ayuntamiento de Madrid de obras de urbanización exterior relativas a los accesos a la parcela (valoradas en 29,8 millones de euros).





El Club también asumió, como condición para la puesta en uso del Estadio, la obligación de construir plazas de aparcamiento sobre las parcelas municipales determinadas por el Ayuntamiento, que también fueron recepcionadas en el ejercicio 2017/2018 por el Ayuntamiento de Madrid, con un coste de 6,2 millones de euros. Dicho coste, vinculado a la adquisición de la parcela, es objeto de amortización en función de la vida útil estimada del estadio.

Con fecha 16 de septiembre de 2017 se inauguró el Estadio Metropolitano. Esta fecha fue la considerada como fecha de puesta en funcionamiento de este inmovilizado.

El total de costes incurridos en la construcción del estadio, incluido el coste de la parcela (60.298 miles de euros registrado en el epígrafe de Terrenos y construcciones), ascendió a un total de 334.355 miles de euros.

Para garantizar la financiación de la construcción del Estadio Metropolitano, el Club suscribió un contrato de crédito con una entidad financiera, que fue novado en el ejercicio 2018/2019, con ampliación de importe y plazos de vencimiento, ascendiendo el importe dispuesto sobre el mismo pendiente de pago a la fecha a 30 de junio de 2022 a un total de 51,5 millones de euros (60 millones pendiente de pago al cierre del ejercicio anterior) (ver nota 8).

El importe total de gastos financieros capitalizados en ejercicios anteriores ascendió a 8.191 miles de euros.

### *Terrenos y construcciones*

En el ejercicio 2018/2019 finalizó la ejecución de las obras de la Fase I del Proyecto para la reordenación y mejora de los accesos viales al estadio Metropolitano, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito a tal efecto con el Ayuntamiento de Madrid. La inversión registrada en balance a 30 de junio de 2022 asciende a 9.818 miles de euros (misma inversión al cierre del ejercicio anterior). Una vez terminadas las obras, las mismas han pasado a ser de titularidad municipal.

### Inmovilizado en curso y anticipos

El detalle, por proyectos y conceptos, del saldo de este epígrafe a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

A 30 de junio de 2022				
Concepto	Estadio Metropolitano	Escuelas Academia	Otros	Total
Gastos incurridos	-	-	38.479,68	38.479,68
<b>INMOVILIZADO EN CURSO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.479,68</b>	<b>38.479,68</b>
Anticipos inmovilizado material	-	-	197.695,97	197.695,97
<b>ANTICIPOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>197.695,97</b>	<b>197.695,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>236.175,65</b>	<b>236.175,65</b>



A 30 de junio de 2021				
Concepto	Estadio Metropolitano	Escuelas Academia	Otros	Total
Gastos incurridos	7.600,00	2.600,00	156.073,91	166.273,91
<b>INMOVILIZADO EN CURSO</b>	<b>7.600,00</b>	<b>2.600,00</b>	<b>156.073,91</b>	<b>166.273,91</b>
Anticipos inmovilizado material	677.866,75	-	168.812,98	846.679,73
<b>ANTICIPOS</b>	<b>677.866,75</b>	<b>0,00</b>	<b>168.812,98</b>	<b>846.679,73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>685.466,75</b>	<b>2.600,00</b>	<b>324.886,89</b>	<b>1.012.953,64</b>

## 7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio actual y anterior la Sociedad cuenta únicamente con arrendamientos operativos, actuando en unos casos como arrendador y en otros como arrendatario.

El detalle de los arrendamientos operativos como arrendador es el siguiente:

Cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Hasta 1 año	389.872,44	444.009,76
Entre 1 y 2 años	394.792,44	356.309,76
Más de 2 años	1.912.828,84	2.171.869,12
<b>Cobros mínimos por arrendamientos reconocidos como ingreso en el período</b>	<b>5.397.254,98</b>	<b>489.155,95</b>

Los contratos de arrendamiento a lo largo del ejercicio actual y siguientes están relacionados con el alquiler de espacios en el estadio para diferentes tipos de eventos, y el alquiler de espacio para antenas de telefonía.

El detalle de los arrendamientos operativos como arrendatario es el siguiente:

Pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Hasta 1 año	1.596.304,07	1.482.169,75
Entre 1 y 2 años	859.224,07	859.224,07
Más de 2 años	1.340.732,26	1.956.037,29
<b>Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto en el período</b>	<b>2.081.331,57</b>	<b>1.987.401,95</b>



Los contratos de arrendamiento a lo largo de los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 están relacionados principalmente con el alquiler de locales comerciales, instalaciones deportivas para entrenamiento, pisos para jugadores y espacios para el estacionamiento de vehículos de aficionados fuera del estadio en días de partido. No se contempla por parte del Club el ejercicio de opciones de compra respecto a estos contratos.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### ACTIVOS FINANCIEROS

#### ***Activos financieros a coste – Inversión en empresas del grupo y asociadas***

A 30 de junio de 2022 la inversión registrada en este epígrafe del activo no corriente se corresponde con la participación en las sociedades Atlético de Madrid International Holding, S.L. y Parque Metropolitano, S.L.

A 30 de junio de 2021 la inversión registrada en este epígrafe se correspondía exclusivamente con la participación en la sociedad Atlético de Madrid International Holding, S.L.

#### **Atlético de Madrid International Holding, S.L.**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el día 3 de marzo de 2017, el Club constituyó el 9 de marzo de 2017, como socio único, la sociedad **“Atlético de Madrid International Holding, S.L.”**, con un capital social de 60.000 euros y cuyo objeto social es la gestión y administración de participaciones de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes y la creación de sociedades de cualquier naturaleza, así como la suscripción, adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones, participaciones o cuotas.

A fecha 30 de junio de 2017, el Club, como socio único Atlético de Madrid International Holding, S.L., adoptó la decisión de aumentar el capital social de su filial en 3.000 miles de euros, suscribiéndose la totalidad de las nuevas participaciones por el propio Club, y desembolsándolas con aportaciones no dinerarias, mediante la aportación de las 10.854 acciones del RC Lens que eran hasta entonces titularidad del Club, representativas del 34,6% del capital social del RC Lens (participación vendida en su totalidad por Atlético de Madrid International Holding, S.L. con fecha 18 de diciembre de 2017).

La referida ampliación de capital de Atlético de Madrid International Holding, S.L. fue elevada a escritura pública el 26 de julio de 2017, y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 11 de enero de 2018.

**Atlético de Madrid International Holding, S.L.**, a su vez, ostenta la titularidad de acciones/participaciones en el capital de las siguientes sociedades:





#### Club Atlético de Madrid Potosí, S.A.P.I. de C.V.

El 13 de marzo de 2017 Atlético de Madrid International Holding, S.L. constituyó la sociedad "Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V.", con domicilio social en Ciudad de México, con capital social de 10.000 pesos mexicanos y cuyo objeto social es participar en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol. En el acto de constitución de la Sociedad, Atlético de Madrid International Holding, S.L. suscribe un 99% de las acciones emitidas. A 30 de junio de 2020, la participación de Atlético de Madrid Holding, S.L. en Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. ascendía a un 70% del capital de esta última.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 fue aprobada en Asamblea celebrada por la entidad Club Atlético de Madrid Potosí, una ampliación de capital, por importe de 530 millones de pesos mexicanos, con emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas, y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de los créditos vencidos, líquidos y exigibles, que los accionistas de la sociedad ostentaban frente a esta última. Tras esta ampliación, la participación que Atlético de Madrid International Holding poseía sobre el capital de Club Atlético de Madrid Potosí a 30 de junio de 2021 era de un 82,36%.

En el ejercicio 2021/2022 se han aprobado en Asamblea de Club Atlético de Madrid Potosí, sendas ampliaciones de capital, la primera con fecha 1 de julio de 2021 y la segunda de fecha 30 de diciembre de 2021 por importe de 255 y 210 millones de pesos mexicanos respectivamente, también mediante la emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de los créditos vencidos, líquidos y exigibles que los accionistas ostentan frente a esta sociedad. Tras estas ampliaciones, la participación de Atlético de Madrid International Holding en Club Atlético de Madrid Potosí pasa a ser del 88,45% a 30 de junio de 2022.

#### Mejóramelo, S.L.

El 18 de octubre de 2019, Atlético de Madrid International Holding adquirió el 50% del capital social de la sociedad "Mejóramelo, S.L." cuyo objeto social es la explotación de todo tipo de negocios de hostelería y catering. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2019, y su ejercicio económico termina el 31 de diciembre, siendo 31 de diciembre de 2019 el primer cierre de cuentas anuales de esta sociedad.

#### Atlético Ottawa Inc.

Con fecha 29 de enero de 2020 Atlético de Madrid International Holding adquirió, a través de la Federación de Fútbol de Canadá, una licencia para su participación en la Canadian Premier League (CPL), la cual le autoriza a participar en la liga de fútbol profesional de Canadá, participación a través de la mercantil Atlético Ottawa, Inc., constituida por Atlético de Madrid International Holding, S.L. en el mes de febrero de 2020 y de la que ostenta un 100% de participación.

#### **Parque Metropolitano, S.L.**

"Parque Metropolitano S.L." ha sido constituida en el ejercicio 2021/2022, en concreto el 19 de abril de 2022, con un capital social de 60.000 euros, representado por 60.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club. Su objeto social es la explotación y gestión de instalaciones dedicadas a la práctica deportiva, al recreo, al esparcimiento y a la animación socio-cultural.



A 30 de junio de 2022, la información de las sociedades participadas directa o indirectamente por el Club, en base a los estados financieros de estas sociedades a la fecha de cierre de su último ejercicio económico, expresada en euros, es la siguiente:

	Parque Metropolitano, S.L.	Atlético de Madrid International Holding, S.L. (**)	Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. (*)	Mejoramelo, S.L. (*)	Atlético Ottawa Inc. (*)
% participación directo	100,00%	100,00%	-	-	-
% participación indirecto	-	-	88,45%	50,00%	100,00%
Coste de la participación en balance	60.000,00	3.060.000,00	-	-	-
Capital	60.000,00	3.060.000,00	49.951.055,01	3.000,00	65,72
Prima de emisión	-	-	111.949,68	-	-
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	-	-2.529.084,58	-47.312.996,94	-113.859,96	-1.018.773,00
Rdo. del periodo	-	-1.078.520,33	141.635,87	27.089,66	-1.676.709,82
Otras partidas de Patrimonio Neto	-	-	-42.647,33	600.000,00	-193.609,50
<b>Total fondos propios</b>	<b>60.000,00</b>	<b>-547.604,91</b>	<b>2.848.996,29</b>	<b>516.229,70</b>	<b>-2.889.026,60</b>
Otras partidas de Patrimonio	-	-	-	-	-

(\*) Información correspondiente a 30 de junio de 2022.

(\*\*) Información correspondiente a 30 de junio de 2022.

A 30 de junio de 2021, la información de las sociedades participadas directa o indirectamente por el Club, en base a los estados financieros de estas sociedades a la fecha de cierre de su último ejercicio económico, expresada en euros, es la siguiente:



	Atlético de Madrid International Holding, S.L. (**)	Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. (*)	Mejórabelo, S.L. (*)	Atlético Ottawa Inc. (*)
% participación directo	100,00%	-	-	-
% participación indirecto	-	88,45%	50,00%	100,00%
Coste de la participación en balance	3.060.000,00	-	-	-
Capital	3.060.000,00	8.955.255,28	3.000,00	65,72
Prima de emisión	-	111.949,68	-	-
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(252.667,54)	(22.957.971,87)	(188.051,11)	(206.168,30)
Rdo. del periodo	(418,72)	(6.070.575,00)	(77.274,82)	(413.666,67)
Otras partidas de Patrimonio Neto	-	393.673,27	400.000,00	13.157,91
<b>Total fondos propios</b>	<b>2.806.913,74</b>	<b>(19.567.668,65)</b>	<b>137.674,07</b>	<b>(606.611,34)</b>
Otras partidas de Patrimonio	-	-	-	-

(\*) Información correspondiente a 31 de diciembre de 2020.

(\*\*) Información correspondiente a 30 de junio de 2020.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa. No existen correcciones valorativas por deterioro derivadas de estas inversiones (misma situación en el ejercicio anterior).

#### Otras inversiones en empresas del Grupo y Asociadas.

Desde el ejercicio 2016/2017 el Club tiene suscrito un contrato de línea de crédito con Atlético de Madrid International Holding, S.L, a un tipo de interés del 2,5 % anual y vencimiento a largo plazo. A 30 de junio de 2022 el importe dispuesto por Atlético de Madrid International Holding, S.L. asciende a 53.708 miles de euros, con vencimiento a largo plazo. A 30 de junio de 2021 el importe dispuesto era de 36.783 miles de euros, con vencimiento a largo plazo. Los intereses devengados por estos créditos, pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual, ascienden a 2.693 miles de euros (a 30 de junio de 2021 ascendían a 1.294 miles de euros) registrados en el activo corriente del balance. Los intereses devengados en el ejercicio 2021/2022 han ascendido a 1.400 miles de euros.

En relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas se han efectuado las estimaciones necesarias para el cálculo del valor recuperable de las mismas, determinando que el mismo es superior a su valor neto contable.

Destacar como un factor determinante en lo que se refiere a la valoración de las inversiones vinculadas con Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V., el incremento esperado sobre el valor de las franquicias de la Liga MX, como consecuencia, entre otros, de haber quedado anulado el riesgo asociado a la devaluación del negocio por un posible descenso de categoría, tras el acuerdo alcanzado por los participantes, que anulaba los descensos de categoría en un periodo inicial de 5 temporadas, dentro del cual nos encontramos actualmente.

#### Activos financieros no corrientes a coste amortizado y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de las categorías de activos financieros no corrientes, a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, es el siguiente:





Categoría	Activos a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total		
	Clase	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		591.486,41	600.000,00	-	6.272,64	591.486,41	606.272,64
<i>Créditos, derivados y otros</i>							
Créditos empresas grupo	-	-	-	53.708.397,07	36.783.397,07	53.708.397,07	36.783.397,07
Créditos entidades deportivas	-	-	-	1.601.835,00	2.488.448,70	1.601.835,00	2.488.448,70
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Créditos no comerciales	-	-	-	230.647,78	711.397,68	230.647,78	711.397,68
<b>Total</b>		<b>591.486,41</b>	<b>600.000,00</b>	<b>55.540.879,85</b>	<b>39.989.516,09</b>	<b>56.132.366,26</b>	<b>40.589.516,09</b>

El detalle de los "créditos comerciales y no comerciales a largo plazo" clasificados en función de su vencimiento, es el siguiente:

	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Saldos con vencimiento < 2 años	10.000,00	10.000,00
Saldos con vencimiento < 3 años	-	10.000,00
Saldos con vencimiento entre 4 y 5 años	220.647,78	691.397,68
<b>Total</b>	<b>230.647,78</b>	<b>711.397,68</b>

El detalle de los "créditos entidades deportivas a largo plazo" clasificados en función de su vencimiento, es el siguiente:

	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Saldos con vencimiento < 2 años	1.601.835,00	2.488.448,70
<b>Total</b>	<b>1.601.835,00</b>	<b>2.488.448,70</b>

### **Activos financieros corrientes a coste amortizado y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

El detalle de las categorías de activos financieros corrientes, a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Categoría	Activos a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total		
	Clase	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	-	-	-	-	-
<i>Créditos, derivados y otros</i>							
Créditos empresas grupo	-	-	-	2.694.187,69	1.294.240,55	2.694.187,69	1.294.240,55
Créditos entidades deportivas	-	-	-	34.610.949,09	17.300.276,38	34.610.949,09	17.300.276,38
Créditos comerciales	-	-	-	52.994.969,91	39.492.109,52	52.994.969,91	39.492.109,52
Créditos no comerciales	-	-	-	5.890.532,14	3.881.460,24	5.890.532,14	3.881.460,24
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>96.190.638,83</b>	<b>61.968.086,69</b>	<b>96.190.638,83</b>	<b>61.968.086,69</b>



El movimiento de la provisión para insolvencias habido en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior es el siguiente:

	Provisión insolvencias
Saldo a 30/06/2020	10.058.030,80
Saldo a 30/06/2021	10.058.030,80
Dotación provisión 2021/2022	787.300,00
Reversión provisión ejercicio 2021/2022	(145.544,29)
Saldo a 30/06/2022	10.699.786,51

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, bajo este epígrafe sólo se incluye efectivo, íntegramente denominado en euros.

### PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de pasivos financieros corrientes y no corrientes, a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Categoría	Pasivos financieros a coste amortizado		Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	Largo plazo		Corto plazo			
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
<i>Derivados y otros</i>						
Deudas con entidades de crédito	68.025.709,73	83.853.970,23	49.911.032,64	82.010.315,41	117.936.742,37	165.864.285,64
Deudas con entidades deportivas	46.896.417,76	15.248.072,65	35.277.540,02	172.523.216,56	82.173.957,78	187.771.289,21
Deudas con personal deportivo	-	-	106.807.667,30	89.782.330,21	106.807.667,30	89.782.330,21
Deudas con personal no deportivo	-	-	2.997.323,64	1.720.419,74	2.997.323,64	1.720.419,74
Deudas con partes vinculadas	176.810,76	-	1.080.281,62	-	1.257.092,38	-
Proveedores de inmovilizado	11.279.612,42	-	8.902.111,72	5.816.089,38	20.181.724,14	5.816.089,38
Anticipos de clientes	-	-	1.601.218,43	9.651.515,07	1.601.218,43	9.651.515,07
Deuda por ampliación de capital pendiente de inscripción	-	-	-	119.948.811,13	-	119.948.811,13
Deudas comerciales	4.863.366,51	3.528.723,18	23.252.270,06	34.744.851,32	28.115.636,57	38.273.574,50
Otras deudas no comerciales						
-Otras deudas no comerciales - préstamo participativo	82.453.531,09	-	2.463.101,89	-	84.916.632,98	0,00
-Otras deudas no comerciales - resto	309.914.221,27	289.534.826,67	30.407.580,92	14.987.081,11	340.321.802,19	304.521.907,78
<b>Total</b>	<b>523.609.669,54</b>	<b>392.165.592,73</b>	<b>262.700.128,24</b>	<b>531.184.629,93</b>	<b>786.309.797,78</b>	<b>923.350.222,66</b>



### Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito por tipo de producto y vencimientos es el siguiente a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021:

		Préstamos y pólizas	Descuento de Efectos	Total				
Corto Plazo	a 30/06/2022	49.911.032,64	-	49.911.032,64	Vencimientos a largo plazo			
	a 30/06/2021	82.010.315,41	-	82.010.315,41	< 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	> 4 años
Largo Plazo	a 30/06/2022	68.025.709,73	-	68.025.709,73	19.426.904,10	22.775.841,92	8.629.464,17	17.193.499,55
	a 30/06/2021	83.853.970,23	-	83.853.970,23	16.550.957,87	17.044.415,44	21.855.841,96	28.402.754,97
Total	a 30/06/2022	144.082.616,65	0,00	144.082.616,65				
	a 30/06/2021	165.864.285,64	0,00	165.864.285,64				

Con fecha 24 de junio de 2021 se formalizó una nueva novación del préstamo asociado a la financiación del Estadio Metropolitano, amortizando parcialmente el principal por importe de 102 millones de euros y liberando todas las garantías, salvo la relativa a prenda sobre los ingresos derivados de la venta de abonos de aforo general.

A 30 de junio de 2022 el pasivo pendiente de amortizar sobre el mismo asciende a 51,5 millones de euros, de los cuales 8,5 millones tienen fijado su vencimiento en el corto plazo. A 30 de junio de 2021, el saldo pendiente de amortizar ascendía a 60 millones de euros, de los que 8,5 millones eran a corto plazo.

Durante el ejercicio 2020/2021, el Club recurrió a financiación bancaria adicional (ver nota 2) entre la cual se incluyen líneas ICO por importe total de 52 millones de euros. Estos préstamos conllevan unas ayudas reguladas por el Marco Nacional Temporal, por importe total de 1.958 miles de euros, inicialmente imputadas a través del epígrafe "Subvenciones" del patrimonio neto del balance, que serán objeto de reconocimiento a través de la cuenta de pérdidas y ganancias de los próximos ejercicios, en base a los años de vigencia de los citados préstamos, y en proporción al devengo de gastos financieros por parte de éstos. En este sentido, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021/2022 ha ascendido a 539 miles de euros (ver Nota 12). En el ejercicio 2020/2021 imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 639 miles de euros.

Adicionalmente, en relación a varios de estos contratos, y en concepto de garantía adicional, se encuentra constituida prenda a favor de las entidades prestamistas sobre los derechos de crédito derivados de la cesión de derechos audiovisuales regulados en el RDL 5/2015, de 30 de abril

A 30 de junio de 2022, el resto de las deudas en concepto de préstamos están garantizadas con:

- 27,1 millones de euros con los ingresos derivados de derechos de retransmisiones en las próximas tres temporadas deportivas.

A 30 de junio de 2021, el resto de las deudas en concepto de préstamos están garantizadas con:

- 32,0 millones de euros con los ingresos derivados de derechos de retransmisiones en las próximas cuatro temporadas deportivas.





A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, el detalle de los límites de los contratos de crédito y de descuento comercial, junto con los importes dispuestos en las mismas, es el siguiente:

Tipo de operación	Dispuesto		Límite	
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Créditos	119.611.861,72	167.250.000,00	119.611.861,72	170.250.000,00
<b>Total</b>	<b>119.611.861,72</b>	<b>167.250.000,00</b>	<b>119.611.861,72</b>	<b>170.250.000,00</b>

En el límite de los créditos a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 se incluye, entre otros, el contrato de crédito para la financiación de la construcción del Estadio Metropolitano, tal como se ha explicado en la nota 6.

El tipo de interés medio de préstamos y descuentos se ha situado durante el ejercicio actual en el 3,83%. En el ejercicio anterior, dicho tipo se situó en el 4,10%.

#### Deudas con entidades deportivas

Recoge deudas a pagar derivadas principalmente de la adquisición de derechos federativos de los jugadores, valoradas a coste amortizado.

El detalle de las deudas con entidades deportivas derivadas del traspaso de jugadores y de otros conceptos a 30 de junio de 2022, es el siguiente:

	corto plazo		largo plazo	
	coste nominal	coste amortizado	coste nominal	coste amortizado
<i>Clubes adscritos a la LNFP</i>	2.073.119,92	1.921.342,40	2.601.910,96	2.587.520,32
<i>Clubes no adscritos a la LNFP</i>	30.462.002,86	30.116.820,42	46.600.329,85	44.308.897,44
<b>Total deuda por derechos de traspaso</b>	<b>32.535.122,78</b>	<b>32.038.162,82</b>	<b>49.202.240,81</b>	<b>46.896.417,76</b>
Deudas distintas a traspaso jugadores	3.239.377,20	3.239.377,20	-	-
<b>Total deudas con entidades deportivas</b>	<b>35.774.499,98</b>	<b>35.277.540,02</b>	<b>49.202.240,81</b>	<b>46.896.417,76</b>

El detalle de las deudas con entidades deportivas derivadas del traspaso de jugadores y de otros conceptos a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

	corto plazo		largo plazo	
	coste nominal	coste amortizado	coste nominal	coste amortizado
<i>Clubes adscritos a la LNFP</i>	26.793.646,72	26.679.057,69	-	-
<i>Clubes no adscritos a la LNFP</i>	138.970.263,07	138.637.104,93	16.066.569,22	15.248.072,65
<b>Total deuda por derechos de traspaso</b>	<b>165.763.909,79</b>	<b>165.316.162,62</b>	<b>16.066.569,22</b>	<b>15.248.072,65</b>
Deudas distintas a traspaso jugadores	7.207.053,94	7.207.053,94	-	-
<b>Total deudas con entidades deportivas</b>	<b>172.970.963,73</b>	<b>172.523.216,56</b>	<b>16.066.569,22</b>	<b>15.248.072,65</b>



El detalle por conceptos y vencimientos a 30 de junio de 2022 de las deudas a largo plazo el siguiente:

Concepto	a 30/06/2022	Vencimientos a largo plazo	
		< 2 años	2 a 3 años
Resto de deudas	46.896.417,76	21.882.369,97	25.014.047,79
<b>Total</b>	<b>46.896.417,76</b>	<b>21.882.369,97</b>	<b>25.014.047,79</b>

La misma información referida al 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Concepto	a 30/06/2021	Vencimientos a largo plazo		
		< 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años
Resto de deudas	15.248.072,65	7.232.826,84	4.065.978,72	3.949.267,09
<b>Total</b>	<b>15.248.072,65</b>	<b>7.232.826,84</b>	<b>4.065.978,72</b>	<b>3.949.267,09</b>

### Deudas con personal deportivo

El saldo a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 de las remuneraciones pendientes de pago con el personal deportivo es el siguiente:

Categoría	Saldo acreedor a 30/06/2022	Saldo acreedor a 30/06/2021
Jugadores primer equipo	92.627.966,94	72.225.684,59
Jugadores de otras categorías	116.369,44	169.683,57
Resto personal deportivo	14.063.330,92	17.386.962,05
<b>Total deudas con personal deportivo</b>	<b>106.807.667,30</b>	<b>89.782.330,21</b>

### Otras deudas no comerciales – préstamo participativo

En esta temporada se ha producido la suscripción de un “contrato de financiación de clubes” enmarcado dentro del Plan Impulso, proyecto estratégico promovido por LaLiga, que impulsará el crecimiento de la competición y la maximización del valor de sus derechos audiovisuales, con origen en el acuerdo marco de inversión firmado entre LaLiga y Loarre Investments S.à.r.l.

En Asamblea General de LaLiga, a la que está afiliado el Club, celebrada el 10 de diciembre de 2021 se aprobó un plan integral para potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas, denominado “Plan Impulso LaLiga”.

Con fecha 20 de enero de 2022, el Club se ha adherido a un Contrato de Financiación Participativa suscrito por LaLiga con el objeto de financiar las actuaciones que cada Club adherido comprometa con LaLiga para la ejecución del “Plan Impulso LaLiga”.



El importe máximo individual correspondiente al Club Atlético de Madrid, S.A.D., en virtud de este contrato, asciende a 192,2 millones de euros, a percibir en distintas disposiciones entre febrero de 2022 y junio de 2024, sujetas al cumplimiento de las condiciones suspensivas recogidas en el contrato.

Las disposiciones recibidas por Club Atlético de Madrid, S.A.D. deben destinarse al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Club, que ha sido aprobado por LaLiga, y que comprende tanto el Plan de Inversión como el Plan para reforzar sus estructuras de personal de conformidad con lo previsto en el "Plan Impulso LaLiga

En base a ello, el Club percibe fondos en forma de préstamo de naturaleza participativa y carácter subordinado. El tipo de interés fijo anual aplicable es del 0% más un interés variable del 1,52% de los ingresos netos distribuibles de cada club por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional organizadas por LaLiga durante el correspondiente periodo de interés.

El plazo de amortización del préstamo es de 50 años y el 95% del principal se amortiza en los 40 primeros años y el 5% restante a partir del año 40 hasta el año 50.

En el ejercicio 2021/2022 se han producido dos disposiciones de este préstamo, siendo el saldo pendiente de pago a 30 de junio de 2022 de 84.916 miles de euros, de los que 2.463 miles de euros son con vencimiento a corto y 82.454 miles de euros a largo plazo.

El principal del préstamo se amortizará por temporada según el siguiente detalle:

Concepto	Amortización por temporada
Temporada 2021/2022	637.796,24
Temporada 2022/2023	2.328.829,00
Temporada 2023/2024	3.484.012,74
Temporada 2024/2025 y siguientes hasta 2060/2061	4.695.162,48
Temporada 2061/2062	2.942.970,35
Temporada 2062/2063 y siguientes hasta 2070/2071	961.231,60
Temporada 2071/2072	480.615,80

### **Otras deudas no comerciales - resto**

En el ejercicio 2020/2021 el Club llevó a cabo un proceso de refinanciación de su deuda financiera, a través de la formalización de una nueva línea de financiación, por importe de 300 millones de euros, a 10 años y a un tipo de interés fijo del 2,75%. El capital del préstamo fue destinado a la cancelación anticipada de varias de las deudas en vigor al cierre del ejercicio anterior (2019/2020) frente a entidades bancarias y otros acreedores financieros, con origen en los contratos de financiación suscritos en ejercicios anteriores. Este acuerdo permite afrontar con garantías el desarrollo futuro del negocio, al adecuar las obligaciones de pago futuras a la capacidad de generación de recursos prevista, y conlleva el diferimiento de los plazos de vencimiento de la deuda remanente tras el acuerdo, y la reducción del coste financiero por razón del menor tipo de interés asociado a la nueva línea de financiación.





Las obligaciones derivadas de esta nueva línea de financiación se encuentran garantizadas a través de prenda a favor de las entidades prestamistas sobre los derechos de crédito derivados de la cesión de derechos audiovisuales regulados en el RDL 5/2015, de 30 de abril.

En enero de 2022, se ha firmado una ampliación de 50 millones de euros sobre este mismo préstamo en las mismas condiciones y vencimiento a un año posterior al vencimiento del préstamo inicial.

El principal pendiente de amortizar sobre esta financiación a 30 de junio de 2022 asciende a 305 millones de euros con vencimiento a largo plazo (283 millones al cierre del ejercicio anterior) y a 28 millones de euros con vencimiento a corto plazo (14 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

A 30 de junio de 2022, del importe señalado, la cantidad de 307.650 miles de euros más 28.426 miles de euros registrados en el corto plazo, se encuentran garantizados con derechos propiedad del Club según el siguiente detalle:

- 336,1 millones de euros mediante cesión y pignoración de los ingresos derivados de derechos de retransmisiones correspondientes a las próximas temporadas.

A 30 de junio de 2021, del importe señalado, la cantidad de 286.076 miles de euros más 13.924 miles de euros registrados en el corto plazo, se encuentran garantizados con derechos propiedad del Club según el siguiente detalle:

- 300,0 millones de euros mediante cesión y pignoración de los ingresos derivados de derechos de retransmisiones correspondientes a las próximas temporadas.

**Detalle de los vencimientos sobre las deudas comerciales y no comerciales a largo plazo (incluye proveedores de inmovilizado).**

Concepto	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Saldos con vencimiento inferior a 2 años	44.364.218,64	32.348.620,79
Saldos con vencimiento entre 2 y 3 años	38.424.081,71	29.653.442,11
Saldos con vencimiento entre 3 y 4 años	104.890.059,09	29.727.289,52
Saldos con vencimiento > 4 años	220.832.371,85	201.334.197,42
<b>Total</b>	<b>408.510.731,29</b>	<b>293.063.549,85</b>

**Fondo de maniobra**

El balance a 30 de junio de 2022 presenta un patrimonio neto positivo por importe de 111.318 miles de euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 156.358 miles de euros (al cierre del ejercicio anterior el patrimonio neto del balance era positivo por importe de 13.395 miles de euros, y el fondo de maniobra negativo por importe de 358.751 miles de euros).



La existencia de un fondo de maniobra negativo es común a la inmensa mayoría de los clubes de fútbol, como consecuencia, en parte, de las significativas inversiones en jugadores de la primera plantilla acometidas al inicio de cada temporada deportiva, destinadas a la mejora de los resultados deportivos, y por tanto económicos, con el objetivo último de la participación de manera recurrente en la máxima competición europea de clubes. Esta situación se viene manteniendo a lo largo de los años, si bien no supone impedimento alguno para que el Club siga operando normalmente.

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2022 muestran una evolución positiva del fondo de maniobra respecto a la situación puesta de manifiesto al cierre del ejercicio anterior (el fondo de maniobra negativo ha pasado de un importe de 359 millones de euros en junio 2021, a 260 millones en diciembre 2021, siendo a junio 2022 de 156 millones de euros). No obstante, a los efectos de esta comparativa se ha de tener en consideración que el epígrafe "deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance recogía al cierre del ejercicio anterior, y por importe de 120 millones de euros, los desembolsos efectuados por los accionistas del Club en relación a la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria del Club en su reunión del día 25 de junio de 2021 (ver nota de Fondos Propios), la cual ha sido objeto de elevación a público con fecha 30 de julio de 2021, y de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 3 de septiembre de 2021. Estos desembolsos constaban registrados como pasivos a corto plazo a la fecha de cierre del ejercicio anterior, conforme a lo establecido por la normativa contable al respecto, procediéndose a su registro en el patrimonio neto en el período actual, una vez elevados a público e inscritos en el Registro Mercantil los acuerdos correspondientes a la mencionada ampliación de capital y las condiciones definitivas de la misma.

En el escenario de crisis sanitaria, la prohibición dictada por parte de las autoridades sanitarias en relación a la presencia de público en los estadios (ver Nota 2), supuso en el ejercicio anterior una significativa reducción de los flujos netos de efectivo, respecto a ejercicios anteriores, con origen en la venta de abonos y entradas, la explotación y publicidad del estadio. Derivado de ello se pusieron en marcha por parte de la Dirección del Club, distintas actuaciones encaminadas, por una parte, a la obtención de los recursos adicionales necesarios que permitieran cubrir las necesidades de tesorería existentes para poder hacer frente a las obligaciones futuras, y por otra, a la refinanciación de la deuda, permitiendo afrontar el pago de la misma en unos plazos más acordes con la situación actualmente existente, en lo que al desarrollo de las competiciones se refiere. Estas actuaciones se concretaron, básicamente, en:

- Obtención de nuevas fuentes de financiación (ver Nota 8).
- Refinanciación de la deuda (ver Nota 8).
- Reestructuración de la deuda financiera a corto y largo plazo (ver Nota 8).
- Ampliación de capital (ver Nota 8).

La evolución positiva del fondo de maniobra respecto al cierre del ejercicio anterior (aumento, por importe de 212.692 miles de euros), se debe principalmente a los siguientes hechos:

- la reclasificación al patrimonio neto del balance de los importes desembolsados para la ampliación de capital registradas en el ejercicio actual (ver Nota 8), una vez inscrita la misma en el Registro Mercantil, y que constaban en el epígrafe "otras deudas" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio anterior, conforme a lo establecido por la normativa contable al respecto.
- La reducción del endeudamiento a corto plazo frente a terceros, como resultado de las actuaciones a nivel financiero llevadas a cabo por la dirección del Grupo, citadas anteriormente, y que han supuesto una refinanciación de la deuda en balance al cierre del ejercicio anterior, a través de una nueva línea de financiación obtenida por el Club con vencimientos a más largo plazo.





- La financiación obtenida a través de la adhesión al Contrato de Financiación Participativa, suscrito por LaLiga, la cual tiene su vencimiento en el largo plazo.

En la línea de las actuaciones de los últimos ejercicios, la sociedad siempre dispone de la posibilidad de obtener recursos mediante la venta de derechos de jugadores, de manera que pueda financiar, además de sus operaciones corrientes, la adquisición de nuevos refuerzos para la misma. En cualquier caso, en el ejercicio 2019/2020 se realizó un importante esfuerzo en la contratación de jugadores del más alto nivel, para la primera plantilla del equipo masculino del Club, lo que supuso el aumento de la deuda. En el escenario económico actual, derivado de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, la inversión en jugadores de la primera plantilla se ha reducido significativamente respecto a ejercicios anteriores, en línea con la política de reducción de costes e inversiones puesta en marcha por el Club.

Es importante destacar la naturaleza recurrente de determinados saldos acreedores de importancia cuantitativa significativa, en concreto, a cierre de cada período, los importes a pagar a los jugadores de la primera plantilla, que en su mayoría son cancelados en los primeros días del siguiente ejercicio.

También es relevante la incidencia de la mejora progresiva de los resultados deportivos de los últimos ejercicios, que ha permitido que el Club participe recurrentemente en competiciones europeas al más alto nivel, con las implicaciones económicas que de ello se derivan más allá del incremento de valor, tanto de su marca como de sus jugadores.

La materialización del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del Estadio Metropolitano, permitió un incremento significativo en los ingresos de la entidad y una mejora sustancial de los resultados operativos, actuales y futuros hasta la fecha de inicio de la crisis del COVID-19. Una vez que se ha producido el restablecimiento definitivo de la normalidad, y se han reanudado todas las actividades de explotación comercial que es posible desarrollar en el estadio, hemos vuelto a los niveles esperados de ingresos.

Resulta relevante destacar, en cualquier caso, el compromiso del accionista mayoritario último de la entidad y miembro del Consejo de Administración, de prestar garantías para la financiación del Club, así como de apoyar financieramente al mismo, para cubrir las deficiencias de tesorería que pudieran producirse en lo que resta de ejercicio y en futuras temporadas, tal y como lo ha venido haciendo hasta la fecha.

Como ya se ha indicado en párrafos anteriores, el Club ha estado trabajando en la consecución de acuerdos de refinanciación de deuda con ampliación de importes y de plazos de devolución, y en otras muchas líneas de actuación. En base a todo ello, las previsiones de generación de flujos de caja existentes para el futuro más cercano, mitigan toda duda que pudiera surgir sobre la situación financiera del Club derivada del déficit en el fondo de maniobra.

#### **Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.**

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ascienden, en el ejercicio 2021/2022, a la cantidad de 45 y 2.786 miles de euros, respectivamente. La misma información, correspondiente al ejercicio 2020/2021 fue de 279 y 9.008 miles de euros.





**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital) y, a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta la siguiente información en relación a los aplazamientos de pago frente a proveedores comerciales.

	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	68,20	69,72
Ratio de operaciones pagadas	69,19	59,62
Ratio de operaciones pendientes de pago	65,96	99,48
	Importe	Importe
Total, pagos realizados	112.650.910,68	63.454.960,48
Total, pagos pendientes	49.584.313,36	21.529.342,84

## **FONDOS PROPIOS**

### **a) Capital Social**

El Capital Social, en ningún caso, podrá ser inferior al 50% del establecido en el momento de la transformación de la entidad en Sociedad Anónima Deportiva, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El Capital mínimo aplicable a Club Atlético de Madrid, S.A.D. asciende a 6.197.588,74 euros, según lo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre sociedades anónimas deportivas.

A 30 de junio de 2022, tras la ampliación de capital que se detalla en los párrafos siguientes, el capital social asciende a 41.807.921,50 euros y está compuesto por 4.918.579 acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal cada una, que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por los estatutos de la Sociedad. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. A 30 de junio de 2021, el capital social ascendía a 36.343.705,00 euros y estaba compuesto por 4.275.730 acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal.

Para solventar la situación de desequilibrio patrimonial puesta de manifiesto al cierre del ejercicio anterior (2020/2021), derivada del impacto negativo que la crisis sanitaria había tenido en la actividad del Club, reflejado en las pérdidas de dicho ejercicio, el Consejo de Administración del Club, en su reunión de 24 de junio de 2021, aprobó proponer una ampliación de capital social en 8.262.697 euros, mediante la emisión de 972.082 nuevas acciones ordinarias, de 8,5 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 178,6 euros por acción. La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 2021 aprobó el acuerdo propuesto por el Consejo de Administración.



Con fecha 28 de junio de 2021 se publicó en el BORME anuncio para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Una vez finalizado el plazo de suscripción, el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de julio de 2021, acordó ejecutar el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de junio de 2021, al haberse previsto la suscripción incompleta de la ampliación acordada, y en consecuencia aumentar el capital social en 5.464.216,50 euros, mediante la emisión de 642.849 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 8,5 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 178,6 euros por acción, lo que supone un total de 120.277.047,90 euros, a razón de 187,1 euros por acción. Dicho aumento de capital se efectuó mediante aportaciones dinerarias y las nuevas acciones han sido íntegramente desembolsadas en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

La escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos sociales, otorgada el día 30 de julio de 2021, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 3 de septiembre de 2021.

Tras la referida ampliación el capital social, tal como se ha referido anteriormente, ha quedado fijado en 41.807.921,50 euros, dividido en 4.918.579 acciones de 8,5 euros de valor nominal.

A 30 de junio de 2021, Atlético HoldCo, S.L. es propietaria de 3.462.230 acciones representativas del 70,39% del capital social y Quantum Pacific Management Limited es propietaria de 1.368.087 acciones, representativas del 27,81% del capital social.

A 30 de junio de 2021, Atlético HoldCo, S.L. era propietaria de 2.821.077 acciones representativas del 65,98% y Quantum Pacific Management Limited era propietaria de 1.368.087 acciones, representativas del 32% del capital social.

#### b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio anterior, se encontraba dotada en su totalidad, habiéndose aplicado íntegramente en el ejercicio actual a la compensación parcial de las pérdidas del ejercicio 2020/2021.



### c) Reserva de capitalización

La distribución del resultado positivo de cada temporada recoge la dotación de esta reserva, cuyo importe es equivalente a la reducción que es aplicable sobre la base imponible positiva resultante en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. La normativa legal aplicable viene dada por lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El primer ejercicio de aplicación fue el ejercicio 2016/2017, y el detalle por temporada de generación de los importes dotados es el siguiente:

Ejercicio de generación	Importe dotado por ejercicio
Ejercicio 2016/2017	355.042,81
Ejercicio 2017/2018	449.775,16
Ejercicio 2018/2019	82.823,02
Ejercicio 2019/2020	435.152,02
Ejercicio 2020/2021	1.001.048,61
<b>Reserva de capitalización a 30/06/2022</b>	<b>2.323.841,62</b>

De carácter indisponible durante un periodo de 5 años, a contar desde la fecha de cierre del periodo impositivo en el que se aplique la citada reducción. Durante el citado periodo, el patrimonio neto a efectos fiscales del Club habrá de mantenerse constante o aumentar, salvo disminución por la existencia de pérdidas contables. Una vez transcurrido ese plazo de cinco años, la reserva podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital y simultáneamente con esta última a la dotación de la reserva legal en una cuantía de hasta el 20% de la cifra que se incorpore al capital social.

## 9. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los riesgos principales que afectan a la Sociedad pueden agruparse en las siguientes categorías:

- **Riesgo de crédito:** Es atribuible, principalmente a sus créditos comerciales (epígrafe III del activo corriente del balance). En virtud de la actividad desarrollada por la entidad, no hay riesgos significativos en lo que a la liquidación de los saldos a cobrar se refiere. En todo caso, a la fecha de cierre de las cuentas anuales se encuentra reconocida corrección valorativa por deterioro sobre cualquier saldo sobre el que puedan existir dudas sobre su recuperabilidad (nota 8). La actual situación generada por el COVID-19 pudiera crear algún riesgo de crédito sobre los saldos deudores registrados en el balance del Club, no obstante, este riesgo ha sido cubierto mediante el registro de las correcciones valorativas por deterioro sobre aquellos saldos que mayores posibilidades de no cobrarse pudieran plantear.





- Riesgo de liquidez: El Club dispone de efectivo disponible (epígrafe VII del activo corriente del balance) para atender las necesidades de liquidez previstas a corto plazo. El cumplimiento de estas obligaciones se encuentra supeditado al mantenimiento de un nivel razonable de actividad, incluyendo aquellos extraordinarios que sean necesarios para el equilibrio presupuestario, y a la renovación de la financiación contratada con las entidades financieras para su adaptación a la capacidad actual de generación de flujos de efectivo, en consonancia con los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: En la actualidad, la Sociedad no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.
- Riesgo de tipo de interés: La exposición de la Sociedad a este riesgo deriva principalmente de las deudas con entidades de crédito y con otros acreedores financieros (epígrafe II del pasivo no corriente y epígrafe III del pasivo corriente del balance) por razón del significativo volumen de las mismas recogido en balance al cierre del ejercicio. No obstante, la práctica totalidad de las deudas con entidades de crédito y otros acreedores financieros se encuentran contratadas a tipo de interés fijo, por cuanto el riesgo derivado de una futura subida de los tipos de interés no tendría un impacto significativo. En este sentido, las previsiones actuales no contemplan subidas importantes en los tipos de interés.
- Otros riesgos de precio y mercado: En condiciones generales, el riesgo de precio viene dado, principalmente, por las implicaciones financieras y económicas que se derivan de los resultados deportivos obtenidos. Las circunstancias excepcionales motivadas por la pandemia tienen incidencia a nivel mundial, no sólo por la crisis sanitaria sino también, porque han generado una crisis económica, con repercusiones en todos los ámbitos y negocios. En nuestro caso particular, y como consecuencia de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, en la temporada 2020/2021 no fue posible la explotación del estadio a su plena capacidad, con el consiguiente impacto negativo en los ingresos por venta de abonos y entradas, en los ingresos por comercialización, publicidad y patrocinio e ingresos por el alquiler del estadio, lo que unido al impacto negativo sobre el mercado de traspaso de jugadores, que redujo el número de operaciones a nivel mundial y en plusvalías por venta de jugadores. No obstante, en la temporada actual 2021/2022, se ha ido recuperando paulatinamente la actividad en el estadio, con aumento de aforos y levantamiento de restricciones, lo que ha permitido una mejora progresiva de los ingresos por los conceptos citados, que se consolidará definitivamente la próxima temporada si la situación sanitaria se mantiene como a la fecha de formulación de las cuentas anuales, estando asegurada, la obtención de un nivel de ingresos suficientes que permita el desarrollo de la actividad del Club.



## 10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Concepto	Saldos deudores			
	largo plazo		corto plazo	
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
HP deudora por diversos conceptos	-	-	5.851.526,85	4.663.479,79
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
<b>Total saldos con Administraciones Públicas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.851.526,85</b>	<b>4.663.479,79</b>
Créditos pérdidas a compensar	28.563.136,51	17.279.607,37	-	-
Activos por diferencias temporarias deducibles	26.049.123,35	27.341.107,79	-	-
Derechos por deducciones pendientes aplicar	16.422.548,78	16.416.413,51	-	-
Otros ajustes sobre activos del impuesto diferido	(11.512.758,78)	(11.512.758,78)	-	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>59.522.049,87</b>	<b>49.524.369,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total activos de carácter fiscal</b>	<b>59.522.049,87</b>	<b>49.524.369,89</b>	<b>5.851.526,85</b>	<b>4.663.479,79</b>

Concepto	Saldos acreedores			
	largo plazo		corto plazo	
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
HP por IVA	-	-	8.518.594,94	1.541.132,94
HP por IRPF	-	-	6.917.104,89	5.023.825,20
Seguridad Social	-	-	732.187,21	618.778,73
Ayuntamiento y Comunidad de Madrid	-	-	3.621.831,18	1.701.561,84
<b>Total saldos con Administraciones Públicas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.789.718,22</b>	<b>8.885.298,71</b>
Pasivos por diferencias temporarias imposables	6.324.244,85	4.786.393,49	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>6.324.244,85</b>	<b>4.786.393,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total pasivos de carácter fiscal</b>	<b>6.324.244,85</b>	<b>4.786.393,49</b>	<b>19.789.718,22</b>	<b>8.885.298,71</b>

### a) Aplazamientos

En el ejercicio 2019/2020 el Club solicitó aplazamientos por impuestos locales por importe de 3.150 miles de euros, que le fueron concedidos, fijándose un calendario de pagos sobre la deuda aplazadas, cuyo vencimiento último estaba fijado en el mes de julio de 2021, fecha en la que fue efectuado el pago. El importe pendiente de pago por este concepto a 30 de junio de 2021 ascendía a 556 miles de euros.

En el ejercicio 2021/2022 el Club ha solicitado el aplazamiento de impuestos locales por importe de 2.143 miles de euros, encontrándose la citada solicitud pendiente de resolución a 30 de junio de 2022





b) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021/2022 y del ejercicio 2020/2021, es la siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados a patrimonio	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	(22.637.766,97)		283.266,02	
Diferencias:	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	(8.554.250,59)		297.028,24	(202.606,24)
Permanentes:				
Gastos no deducibles	287.044,72	(3.312.029,52)		
Temporarias:				
Con origen en el ejercicio	2.903.181,69	(9.747.016,70)		(1.188.112,97)
Con origen en ejercicios anteriores	3.973.299,16	(8.046.578,35)	810.424,95	
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>(45.134.116,56)</b>			
Dotación Reserva de revalorización	0,00			
Compensación Bases Negativas	0,00			
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>(45.134.116,56)</b>			

EJERCICIO 2020/2021	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados a patrimonio	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	(86.091.913,94)		786.279,92	
Diferencias:	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades		(11.786.177,95)	489.623,50	(227.530,21)
Permanentes:				
Gastos no deducibles	3.579.692,20			
Temporarias:				
Con origen en el ejercicio	26.657.532,72	(4.140.027,74)		(1.958.494,01)
Con origen en ejercicios anteriores	7.619.182,11	(5.015.619,97)	910.120,80	
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>(69.177.332,58)</b>			
Dotación Reserva de revalorización	0,00			
Compensación Bases Negativas	0,00			
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>(69.177.332,58)</b>			





El desglose del Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021/2022 y del ejercicio 2020/2021 es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022	Impuesto corriente	Variación del Impuesto Diferido				TOTAL
		Deducciones	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
			Diferencias Temporarias	Créditos por Base Imp Negat	Diferencias Temporarias	
<b>Imputación a Pérdidas y Ganancias</b>						
Operaciones continuadas	-	6.135,27	(1.291.984,43)	11.283.529,14	(1.443.429,38)	8.554.250,59
<b>Imputación a Patrimonio Neto:</b>						
Por subvenciones recibidas		-	-	-	(94.422,00)	(94.422,00)
<b>TOTAL</b>	-	6.135,27	(1.291.984,43)	11.283.529,14	(1.537.851,38)	8.459.828,59

EJERCICIO 2020/2021	Impuesto corriente	Variación del Impuesto Diferido				TOTAL
		Deducciones	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
			Diferencias Temporarias	Créditos por Base Imp Negat	Diferencias Temporarias	
<b>Imputación a Pérdidas y Ganancias</b>						
Operaciones continuadas	-	-	5.410.478,19	5.505.911,17	869.788,59	11.786.177,95
<b>Imputación a Patrimonio Neto:</b>						
Por subvenciones recibidas		-	-	-	227.530,21	227.530,21
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	5.410.478,19	5.505.911,17	1.097.318,80	12.013.708,16



c) Activos por impuesto diferido

Las variaciones habidas en los ejercicios actual y anterior, sobre el valor de los activos por impuesto diferido reconocidos en balance, es el siguiente:

	Diferencias temporarias deducibles						Total
	Créditos por pérdidas a compensar	limitación gastos financieros deducibles	deterioros de inmovilizado pendientes de deducción	limitación a la amortización	Derechos deducciones pendientes aplicar	Ajuste recuperabilidad activos fiscales	
Saldo a 30/06/2020	17.279.607,37	19.444.003,36	2.344.522,60	148.727,75	16.409.789,40	-17.018.669,95	38.607.980,53
(+) Altas 20/21	-	6.664.383,18	-	-	6.624,11	5.505.911,17	12.176.918,46
(-) Bajas 20/21	-	-	(1.220.784,44)	(39.744,66)	-	-	(1.260.529,10)
Saldo a 30/06/2021	17.279.607,37	26.108.386,54	1.123.738,16	108.983,09	16.416.413,51	(11.512.758,78)	49.524.369,89
(+) Altas 21/22	11.283.529,14	0,00	725.795,42	-	6.135,27	-	12.015.459,83
(-) Bajas 21/22	0,00	(1.782.409,97)	(198.558,28)	(36.811,60)	0,00	-	(2.017.779,85)
Saldo a 30/06/2022	28.563.136,51	24.325.976,57	1.650.975,30	72.171,49	16.422.548,78	(11.512.758,78)	59.522.049,86
			23.578.568,56				



El detalle, por conceptos y años de generación, de los activos por impuesto diferido, a las fechas de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:

Ejercicio de origen	EJERCICIO 2021/2022	EJERCICIO 2020/2021
<b>Créditos por pérdidas a compensar</b>	<b>28.563.136,51</b>	<b>17.279.607,37</b>
Ejercicio 2007/2008	9.651.391,64	9.651.391,64
Ejercicio 2008/2009	4.967.408,74	4.967.408,74
Ejercicio 2010/2011	2.660.806,99	2.660.806,99
Ejercicio 2021/2022	11.283.529,14	0,00
<b>Diferencias temporarias deducibles</b>	<b>26.049.123,35</b>	<b>27.341.107,78</b>
Ejercicio 2012/2013	422.286,17	2.204.696,14
Ejercicio 2013/2014	1.918.062,67	1.918.062,67
Ejercicio 2014/2015	2.081.481,87	2.118.293,48
Ejercicio 2015/2016	3.760.264,18	3.760.264,18
Ejercicio 2016/2017	1.907.715,26	1.907.715,26
Ejercicio 2017/2018	721.711,24	721.711,22
Ejercicio 2018/2019	2.643.128,48	2.643.128,48
Ejercicio 2019/2020	5.204.294,88	5.402.853,17
Ejercicio 2020/2021	6.664.383,18	6.664.383,18
Ejercicio 2021/2022	725.795,42	0,00
<b>Derechos por deducciones pendientes de aplicar</b>	<b>16.422.548,78</b>	<b>16.416.413,51</b>
Ejercicio 2006/2007	580.646,48	580.646,48
Ejercicio 2007/2008	764.517,38	764.517,38
Ejercicio 2008/2009	550.548,60	550.548,60
Ejercicio 2009/2010	235.867,30	235.867,30
Ejercicio 2010/2011	3.169.889,80	3.169.889,80
Ejercicio 2011/2012	1.662.664,68	1.662.664,68
Ejercicio 2012/2013	2.057.228,37	2.057.228,37
Ejercicio 2013/2014	166.945,42	166.945,42
Ejercicio 2014/2015	1.801.592,21	1.801.592,21
Ejercicio 2015/2016	3.591.002,77	3.591.002,77
Ejercicio 2016/2017	1.721.144,55	1.721.144,55
Ejercicio 2017/2018	107.741,84	107.741,84
Ejercicio 2020/2021	6.624,11	6.624,11
Ejercicio 2021/2022	6.135,27	0,00
<b>Total</b>	<b>71.034.808,64</b>	<b>61.037.128,66</b>
Ajustes créditos por pérdidas a compensar	(11.512.758,78)	(11.512.758,78)
<b>Total</b>	<b>59.522.049,87</b>	<b>49.524.369,88</b>





#### *Activos por diferencias temporarias deducibles*

Recoge los activos por impuesto diferido con origen en las diferencias temporarias incorporadas en la estimación sobre la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual y en las liquidaciones de ejercicios anteriores, correspondientes a:

- La limitación sobre la deducibilidad de los gastos financieros netos devengados en el ejercicio. Esta limitación ha supuesto, en relación a la estimación del impuesto al cierre del periodo actual, la incorporación de una diferencia temporaria negativa por importe de 14.577 miles de euros, por reversión sobre las limitaciones resultantes en las liquidaciones de ejercicios anteriores. Dando lugar a la reversión de activos por impuesto diferido reconocidos, por importe de 3.644 miles de euros.
  
- Limitación sobre la deducibilidad del gasto por amortización sobre elementos del inmovilizado. En la estimación sobre la liquidación del impuesto, a la fecha de cierre del periodo actual, se incorpora una diferencia temporaria negativa por importe de 62.736,13 euros. Dando lugar a la reversión de activos por impuesto diferido, registrados en liquidaciones de años anteriores, por importe de 18.820,84 euros.

Los gastos financieros podrán ser deducidos, con las limitaciones establecidas, en un plazo de 18 años. La amortización que no resulte fiscalmente deducible, conforme al citado artículo, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

#### *Créditos por pérdidas a compensar*

La entidad tiene razonablemente asegurado el equilibrio presupuestario y patrimonial para un futuro cercano, de tal manera que, en un plazo de 10 años, se habrán obtenido los beneficios necesarios para aplicar las deducciones pendientes y para compensar las pérdidas fiscales generadas, al menos por los importes correspondientes a los activos por impuesto diferido reconocidos a la fecha de cierre del periodo actual.

A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, las bases imponible negativas declaradas pendientes de compensar para ejercicios futuros, una vez tenidos en cuenta, los ajustes derivados de las Actas firmadas en conformidad (ver apartado f) de esta misma nota y teniendo en cuenta la resolución favorable de los recursos económico-administrativos presentados en ejercicios anteriores, que han supuesto la recuperación de Bases Imponibles negativas del ejercicio 2008/2009, ascienden a:



Ejercicio de origen	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Ejercicio 2007/2008	38.620.883,52	38.620.883,52
Ejercicio 2008/2009	19.860.541,40	19.860.541,40
Ejercicio 2010/2011	10.643.228,47	10.643.228,47
Ejercicio 2020/2021	69.177.332,58	69.177.332,58
Ejercicio 2021/2022	45.134.116,56	-
<b>Total</b>	<b>183.436.102,53</b>	<b>138.301.985,97</b>

*Derecho por deducciones pendientes de aplicar - Deducción por reinversión*

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y de las reinversiones y deducciones generadas, para las cuales no se ha completado el plazo de mantenimiento de la reinversión a la fecha de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:

Ejercicio	Renta generada transmisión inmovilizado inmaterial	Importe obtenido en la transmisión	Reinversión efectuada	Renta acogida a deducción	Deducción generada
2011/2012	30.179.757,18	43.000.000,00	14.000.000,00	13.855.538,92	1.662.664,68
2012/2013	15.102.924,17	54.000.000,00	25.388.228,22	17.143.569,76	2.057.228,37
2013/2014	15.421.954,61	41.000.000,00	8.127.166,16	1.391.211,82	166.945,42
2014/2015	33.416.102,39	69.175.000,00	48.593.030,80	15.013.268,38	1.801.592,21
2015/2016	-	-	91.952.455,19	30.800.534,38	3.591.002,77
2016/2017	-	-	16.267.581,66	14.377.446,02	1.721.144,55
2017/2018	-	-	2.846.537,97	1.539.169,08	107.741,84
<b>Totales</b>	<b>94.120.738,35</b>	<b>207.175.000,00</b>	<b>207.175.000,00</b>	<b>94.120.738,36</b>	<b>11.108.319,84</b>

El detalle de las fechas en que se ha realizado la reinversión y de vencimiento del plazo de mantenimiento en el patrimonio de la Sociedad de los elementos en que se ha materializado la misma, para los que no se ha completado el plazo de mantenimiento de la reinversión a la fecha de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:



Fecha reinversión	Importe reinversión	Fecha mantenimiento	Fecha reinversión	Importe reinversión	Fecha mantenimiento
18/08/2011	12.000.000,00	18/08/2016	20/07/2015	11.789.056,30	20/07/2020
21/06/2012	2.000.000,00	21/06/2017	21/07/2015	5.995.631,68	21/07/2020
03/08/2012	13.031.354,54	03/08/2017	23/07/2015	11.600.885,88	23/07/2020
28/01/2013	3.500.000,00	28/01/2018	23/07/2015	6.849.572,79	23/07/2020
11/03/2013	6.191.799,87	11/03/2018	27/07/2015	17.789.329,95	27/07/2020
16/03/2016	6.090.000,00	16/03/2018	28/08/2015	9.333.848,44	28/08/2020
15/07/2016	186.845,59	15/07/2018	28/08/2015	5.300.000,00	28/08/2020
22/04/2013	2.415.073,81	22/04/2018	01/01/2016	5.422.273,89	01/01/2021
05/06/2013	250.000,00	05/06/2018	05/01/2016	1.169.010,00	05/01/2021
29/05/2014	2.931.662,04	29/05/2019	24/06/2016	4.383.690,89	24/06/2021
21/06/2014	5.195.504,12	21/06/2019	15/07/2016	5.774.920,18	15/07/2021
15/07/2014	18.044.933,69	15/07/2019	05/07/2016	1.169.010,00	05/07/2021
01/08/2014	25.162.826,34	01/08/2019	06/01/2017	1.169.010,00	06/01/2021
01/08/2014	5.385.270,77	01/08/2019	25/06/2016	1.970.000,00	01/09/2021
05/07/2015	1.169.010,00	05/07/2020	01/08/2016	5.997.795,89	26/10/2021
07/07/2015	5.060.145,37	05/07/2020	01/08/2018	2.846.537,97	01/08/2023
			<b>Total reinversión</b>	<b>207.175.000,00</b>	

#### *Ajuste recuperabilidad activos fiscales.*

Se corresponde con los ajustes registrados al cierre de los ejercicios 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021 sobre los activos por impuesto diferido reconocidos en el balance, con origen en las bases imponibles negativas, deducciones y limitaciones a la deducibilidad de gasto financiero y gasto por amortización, a las que se encuentra sometido el Club, pendientes de compensación en ejercicios futuros.

La Dirección del Club, estima que el equilibrio patrimonial y financiero se encuentra asegurado para los próximos años. En el ejercicio anterior se produjo la actualización de los planes de negocio incorporando el efecto del acuerdo de reestructuración de deuda financiera suscrito y la previsión relativa al impacto futuro sobre el negocio de las restricciones que, por razón del COVID.19, han afectado y afectan al uso del estadio Metropolitano, restricciones que están levantándose paulatinamente en esta temporada. Como consecuencia de esta actualización resultó, al cierre del ejercicio anterior una nueva estimación sobre los beneficios fiscales futuros que se generarán en los próximos 10 años, ajustándose en consecuencia los activos por impuesto diferido existentes, estimación que ha sido objeto de revisión y actualización al cierre del ejercicio actual.





### Reserva de capitalización

La Sociedad generó en el ejercicio 2020/2021 el derecho a reducir la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en un importe de 1.001.048,61 euros, como consecuencia del cumplimiento de los requisitos establecidos en relación con la constitución de la reserva de capitalización. Por la parte no aplicada (la totalidad en este caso), se podrá llevar a cabo esa reducción en los dos ejercicios siguientes.

### d) Pasivos por impuesto diferido

El desglose y movimientos registrados sobre los pasivos por impuesto diferido en balance, en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es el siguiente:

	Cobro aplazado ventas inmov	Subvención Cerro del Espino	Subvención Estadio de Madrid	Subvención asociada préstamos ICO	Subvención CSD Femenino	Total
Saldo a 30/06/2020	2.318.116,85	46.951,97	3.029.019,97	0,00	0,00	5.394.088,79
(+) Altas 20/21	1.035.006,93			489.623,50		1.524.630,43
(-) Bajas 20/21	(1.904.795,53)	(3.658,66)	(64.198,00)	(159.673,55)		(2.132.325,74)
(-) Otros ajustes						0,00
Saldo a 30/06/2021	1.448.328,26	43.293,31	2.964.821,97	329.949,95	0,00	4.786.393,49
(+) Altas 21/22	2.436.754,18				297.028,24	2.733.782,42
(-) Bajas 21/22	(993.324,79)	(64.198,00)	(3.658,66)	(134.749,58)		(1.195.931,03)
(-) Otros ajustes						0,00
Saldo a 30/06/2022	2.891.757,64	-20.904,69	2.961.163,31	195.200,37	297.028,24	6.324.244,87

### Cobro aplazado de ventas de inmovilizado CLUB

Por la aplicación de lo estipulado en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en relación a la venta a favor de terceros de derechos de adquisición de jugadores, con cobro aplazado. Se consideran operaciones a plazo o con precio aplazado, aquellas cuya contraprestación sea exigible, total o parcialmente, mediante pagos sucesivos o un solo pago, siempre que el periodo transcurrido entre el devengo y el vencimientos último o único pago, sea superior al año. En el caso de producirse el endoso, descuento o cobro anticipado de los importes aplazados, se entenderá obtenida en dicho momento la renta pendiente de imputación.



El detalle de los pasivos por impuesto diferido reconocidos en balance por la aplicación de este diferimiento, distinguiendo en función del ejercicio límite para la reversión de los diferimientos en vigor, es el siguiente

Ejercicio de aplicación	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Ejercicio 2021/2022	-	993.328,25
Ejercicio 2022/2023	1.682.824,14	455.000,00
Ejercicio 2023/2024	553.563,76	-
Ejercicio 2025/2026	655.369,74	-
<b>Total</b>	<b>2.891.757,65</b>	<b>1.448.328,25</b>

#### *Subvención Cerro del Espino*

El movimiento habido en el ejercicio se corresponde con la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la subvención (ver norma de valoración, nota 4 g)), de tal manera que el saldo pendiente a la fecha de cierre por este concepto asciende a 37.805,33 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2021 dicho importe ascendía a 41.463,99 euros.

#### *Subvención Estadio Metropolitano*

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de la subvención reconocida en el ejercicio 2010/2011 como ingreso directamente imputado al patrimonio neto (ver nota 12). Con la puesta en funcionamiento del Estadio, se ha iniciado la imputación a resultados de esta subvención en base al periodo de amortización del activo asociado, lo que conlleva la baja del impuesto diferido asociado. El saldo pendiente a 30 de junio de 2022 por este concepto asciende a 2.902.453,32 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2021 dicho importe ascendía a 2.966.651,32 euros.

#### *Subvención asociada a préstamos ICO*

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de las ayudas recibidas en la contratación de préstamos ICO (Ver Nota 8) (Ayudas Marco Temporal), registradas en el epígrafe "subvenciones" del patrimonio neto del balance. El saldo pendiente a 30 de junio de 2022 por este concepto asciende a 195.200,37 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2021 dicho importe ascendía a 329.949,95 euros

#### *Subvención CSD - Femenino*

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de las ayudas concedidas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer mejoras estructurales necesarias para la competición (Ver Nota 8), registradas en el epígrafe "subvenciones" del patrimonio neto del balance. El saldo dado de alta en el ejercicio por este concepto asciende a 297.098,24 euros.



#### e) Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro años desde la finalización del periodo voluntario de declaración.

A 30 de junio de 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos presentados en los últimos cuatro años, salvo los siguientes, sobre los cuales en el ejercicio 2019/2020 concluyó un procedimiento de inspección tributaria:

- Impuesto sobre sociedades, ejercicios 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre la renta de no residentes, Impuesto sobre la renta del capital mobiliario e Impuesto sobre el Valor Añadido, de los periodos comprendidos entre enero de 2015 y diciembre de 2018.

Con relación al Impuesto sobre Sociedades, tiene abiertas a comprobación, las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar generadas en ejercicios anteriores, excepto las que han sido revisadas en las inspecciones cerradas en los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, que se relacionan en los puntos siguientes.

#### f) Actas de inspección cerradas en el ejercicio 2019/2020

Todas las actas derivadas de esta inspección se firmaron en conformidad antes del cierre del ejercicio 2019/2020, salvo las correspondientes al Impuesto sobre sociedades que fueron firmadas en conformidad con fecha 21 de julio de 2020. La deuda derivada de estas Actas fue objeto de provisión en cuentas anuales del ejercicio 2019/2020 según el siguiente detalle:

Concepto	Cuota Acta	Intereses demora	Total Acta	Sanción	Total
Actas en conformidad	7.519.051,47	973.732,01	8.492.783,48	1.721.664,04	10.214.447,52

La totalidad de los importes resultantes a pagar, derivados de estas actas, fueron liquidados a favor de la AEAT en el ejercicio 2020/2021.

#### g) Actas de inspección cerradas en el ejercicio 2015/2016

En el ejercicio 2015/2016, la Inspección de Hacienda levantó actas por las siguientes declaraciones de impuestos:

- Impuesto de sociedades, ejercicios 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.





- Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre la renta de no residentes, Impuesto sobre la renta del capital mobiliario e Impuesto sobre el Valor Añadido, de los periodos comprendidos entre noviembre de 2010 y diciembre de 2013.

Una parte de las regularizaciones practicadas fueron firmadas en conformidad y otra parte en disconformidad según se detalla a continuación:

Concepto	Cuota acta	Intereses demora	Total acta	Sanción	Total
Regularizaciones en conformidad	39.736,94	451.027,13	490.764,07	10.430,94	501.195,01
Regularizaciones en disconformidad	2.751.144,56	455.788,64	3.206.933,20	5.098.043,98	8.304.977,18
<b>Totales</b>	<b>2.790.881,50</b>	<b>906.815,77</b>	<b>3.697.697,27</b>	<b>5.108.474,92</b>	<b>8.806.172,19</b>

A 30 de junio de 2016 el importe correspondiente a cuota, intereses de demora y sanciones de las actas firmadas en conformidad quedó registrado y liquidado.

#### Actas IRPF, IVA, e IRNR

Las actas firmadas en disconformidad fueron recurridas en reposición, efectuándose en el ejercicio 2015/2016 el pago de cuota e intereses de demora, registrándose a través del activo corriente del balance un derecho de crédito frente a la AEAT por importe de 3.206.933,20 euros. Respecto a las sanciones, no fueron reconocidos los pasivos correspondientes. Todo ello, en base al convencimiento por parte de la dirección del Club y de sus asesores fiscales sobre la improcedencia de las actas, y sobre la resolución a favor del Club de la mayoría de los recursos presentados.

En el ejercicio 2019/2020 el Tribunal Económico Administrativo Central emitió resolución sobre los recursos presentados, resultando desestimados en unos casos y estimados parcialmente en otros, motivo por el cual el Club interpuso recursos contencioso-administrativos contra dichas resoluciones, y procedió a liquidar las sanciones correspondientes a este concepto tributario, por importe total de 914 miles de euros.

En virtud de todo ello, las cuentas anuales de los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 registran una provisión para impuestos por razón de este pago, y de los pagos efectuados en el ejercicio 2015/2016 en concepto de IVA e IRNR, por importe total de 4.435 miles de euros, según el siguiente detalle.

Concepto	Cuota acta	Intereses demora	Total cuota + intereses	Sanción	Total provisión a 30/06/2019
Regularizaciones en disconformidad	2.751.144,56	455.788,64	3.206.933,20	1.228.499,82	4.435.433,02



La provisión correspondiente a la cuota e intereses de demora se registró en cuentas anuales del ejercicio 2018/2019, con cargo a reservas, mientras que la provisión por las sanciones se realizó con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio, a través del epígrafe "Otros resultados". Este último importe no resultó deducible en el impuesto de sociedades del ejercicio 2018.

Dado que la deuda (cuota más intereses de demora), tanto en conformidad como la recurrida en reposición ha sido liquidada, al igual que las sanciones impuestas, no fue necesario ofrecer garantías del pago a la Agencia Tributaria.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente la resolución sobre los recursos contencioso-administrativos presentados por el Club contra las resoluciones del TEAC.

#### Actas Impuesto sobre Sociedades

Con relación a las bases imponibles negativas revisadas, se firmaron en conformidad Actas que suponen una pérdida neta de Bases imponibles negativas por 6.159 miles de euros, según el siguiente desglose:

Ejercicio de origen	Bases imponibles hasta ejercicio 2010/2011	Bases imponibles reconocida en Acta firmada en conformidad	Bases ajustadas por Acta firmada en conformidad	Bases imponibles tras Acta en conformidad ej.2010/2011
Ejercicio 2001/2002	-	7.825.337,90	(7.825.337,90)	-
Ejercicio 2004/2005	3.432.390,81	-	(3.432.390,81)	-
Ejercicio 2005/2006	12.083.635,95	-	(2.200.803,58)	9.882.832,37
Ejercicio 2007/2008	38.620.883,52	-	-	38.620.883,52
Ejercicio 2008/2009	38.013.993,61	-	-	38.013.993,61
Ejercicio 2010/2011	11.168.712,83	-	(525.484,83)	10.643.228,00
<b>Total</b>	<b>103.319.616,72</b>	<b>7.825.337,90</b>	<b>(13.984.017,12)</b>	<b>97.160.937,50</b>



Los créditos fiscales ajustados asociados a estas bases imponibles negativas, son los siguientes:

Ejercicio de origen	Créditos por pérdidas a compensar a 30/06/2015	Ajuste por Actas firmadas en conformidad	Créditos por pérdidas a compensar tras Actas en conformidad
Ejercicio 2004/2005	961.069,41	(961.069,41)	-
Ejercicio 2005/2006	3.020.908,99	(550.200,90)	2.470.708,10
Ejercicio 2007/2008	9.655.220,88	-	9.655.220,88
Ejercicio 2008/2009	9.503.498,40	-	9.503.498,40
Ejercicio 2010/2011	2.792.178,20	(131.371,21)	2.660.806,99
<b>Total</b>	<b>25.932.875,88</b>	<b>(1.642.641,51)</b>	<b>24.290.234,37</b>

Adicionalmente, fueron firmadas en disconformidad Actas emitidas por la Inspección en concepto de Impuesto sobre Sociedades, de las que se derivaría la regularización adicional de bases imponibles negativas resultantes de las autoliquidaciones presentadas en los ejercicios objeto de inspección, por importe total de 68.952 miles de euros.

En el ejercicio 2019/2020 se recibieron resoluciones por parte del TEAC a los recursos presentados sobre las Actas firmadas en disconformidad, resultando estimados parcialmente los mismos, y reconociéndose a favor del Club bases imponibles negativas por importe de 11.878.336,45 euros.

En base a lo anterior, el importe de las bases imponibles negativas que la sociedad no ha procedido a regularizar en espera de que los recursos presentados en el ejercicio anterior ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones del TEAC prosperen a su favor, ascienden a 57.530 miles de euros, según el siguiente detalle:

Ejercicio de origen	Bases imponibles ajustadas hasta el ejercicio 2010/2011 con Actas conformidad	Bases imponibles a cierre ejercicio 2010/2011 según Actas en disconformidad	Bases imponibles reconocidas en resolución TEAC ejercicio 2019/2020	Bases a ajustar según Actas en disconformidad
Ejercicio 2005/2006	9.882.832,37	-		9.882.832,37
Ejercicio 2007/2008	38.620.883,52	-	2.072.695,71	36.548.187,81
Ejercicio 2008/2009	38.013.993,61	28.208.353,51	9.349.639,23	456.000,87
Ejercicio 2010/2011	10.643.228,00	-		10.643.228,00
<b>Total</b>	<b>97.160.937,50</b>	<b>28.208.353,51</b>	<b>11.422.334,94</b>	<b>57.530.249,05</b>

Regularización que no ha sido efectuada por el Club hasta la fecha, bajo el convencimiento de que los recursos económico-administrativos actualmente en curso prosperarán a su favor.





## 11. INGRESOS Y GASTOS.

### a) Gasto en concepto de plantilla deportiva

El desglose de los gastos en concepto de plantilla deportiva, tanto en ejercicio actual como en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Descripción	Temporada 2021/2022		Total
	Plantilla deportiva inscribible	Plantilla deportiva no inscribible	
Ficha (importe fijo)	189.915.519,66	8.981.843,80	198.897.363,46
Variables e Incentivos individuales	14.135.081,42	495.303,88	14.630.385,30
Remuneraciones por imagen (importe fijo)	1.480.600,00	-	1.480.600,00
Primas colectivas	-	-	0,00
Otras remuneraciones	6.531.727,20	357.996,62	6.889.723,82
Indemnizaciones	877.459,27	26.435,24	903.894,51
<b>Total sueldos y salarios plantilla deportiva</b>	<b>212.940.387,55</b>	<b>9.861.579,54</b>	<b>222.801.967,09</b>
Seguridad social plantilla deportiva	314.972,39	1.753.920,83	2.068.893,22
<b>Total gasto de personal plantilla deportiva</b>	<b>213.255.359,94</b>	<b>11.615.500,37</b>	<b>224.870.860,31</b>
Otras cesiones de imagen	859.070,00	-	859.070,00
Amortizaciones	103.564.382,10	338.224,38	103.902.606,48
Gastos/(ingresos) por cesiones	(12.132.339,60)	(230.050,00)	(12.362.389,60)
Deterioros o pérdida	2.903.181,69	-	2.903.181,69
<b>Total gasto plantilla deportiva</b>	<b>308.449.654,13</b>	<b>11.723.674,75</b>	<b>320.173.328,88</b>



Descripción	Temporada 2020/2021		
	Jugadores y técnicos		Total
	Plantilla deportiva inscribible	Plantilla deportiva no inscribible	
Ficha (importe fijo)	179.723.335,85	9.484.186,43	189.207.522,28
Variables e Incentivos individuales	22.735.994,97	757.298,57	23.493.293,54
Remuneraciones por imagen (importe fijo)	2.480.000,00	-	2.480.000,00
Primas colectivas	-	-	0,00
Otras remuneraciones	3.232.593,46	31.941,97	3.264.535,43
Indemnizaciones	-	330.710,35	330.710,35
<b>Total sueldos y salarios plantilla deportiva</b>	<b>208.171.924,28</b>	<b>10.604.137,32</b>	<b>218.776.061,60</b>
Seguridad social plantilla deportiva	419.443,61	1.555.671,86	1.975.115,47
<b>Total gasto de personal plantilla deportiva</b>	<b>208.591.367,89</b>	<b>12.159.809,18</b>	<b>220.751.177,07</b>
Otras cesiones de imagen	721.930,00	-	721.930,00
Amortizaciones	112.417.301,49	586.083,33	113.003.384,82
Gastos/(ingresos) por cesiones	(10.166.431,31)	(1.486.336,08)	(11.652.767,39)
<b>Total gasto plantilla deportiva</b>	<b>311.564.168,07</b>	<b>11.259.556,43</b>	<b>322.823.724,50</b>

#### b) Otros sueldos, salarios y asimilados

El desglose de la partida "Otros sueldos, salarios y asimilados", correspondiente al personal no deportivo, en el ejercicio actual y en el anterior, es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Sueldo personal no deportivo técnico	8.849.290,88	8.363.138,69
Sueldo resto personal no deportivo	11.237.686,20	9.970.590,93
Sueldos servicios médicos	2.833.019,92	2.773.757,50
Personal eventual	1.367.621,75	1.057.749,58
Indemnizaciones	496.759,17	740.865,09
<b>Total</b>	<b>24.784.377,92</b>	<b>22.906.101,79</b>



#### c) Cargas sociales

El desglose de la partida "Cargas Sociales, tanto en el ejercicio actual como en el ejercicio anterior es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Seguridad Social a cargo empresa plantilla deportiva	2.068.893,22	1.975.115,47
Seguridad Social a cargo empresa personal no deportivo	4.159.062,59	3.556.058,16
Otros gastos sociales	440.432,43	351.958,52
<b>Total</b>	<b>6.668.388,24</b>	<b>5.883.132,15</b>

#### d) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y anterior en función del origen de los ingresos:

Descripción	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
<b>Ingresos por competiciones</b>	<b>111.426.895,15</b>	<b>85.769.911,95</b>
Ingresos liga	9.291.949,12	28.064,45
Ingresos Copa del Rey	174.835,69	-
Ingresos competición UEFA	98.079.012,20	85.595.663,00
Ingresos Supercopa de España	3.355.069,39	-
Otras competiciones y partidos amistosos	487.789,22	3.937,97
Otros	38.239,53	142.246,53
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>43.679.812,31</b>	<b>4.128.843,74</b>
<b>Ingresos por retransmisiones</b>	<b>131.416.760,16</b>	<b>144.945.262,06</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>	<b>59.821.875,88</b>	<b>40.415.164,41</b>
Venta tiendas	9.099.776,51	5.145.123,60
Patrocinios	28.724.835,56	27.454.777,67
Otros	21.997.263,81	7.815.263,14
<b>Ingresos por publicidad</b>	<b>31.438.269,95</b>	<b>50.299.262,91</b>
Publicidad estática	2.000.000,00	4.171.560,79
Publicidad dinámica	28.878.730,48	45.979.005,39
Otros	559.539,47	148.696,73
<b>Total ingresos publicidad y comercialización</b>	<b>91.260.145,83</b>	<b>90.714.427,32</b>
Ingresos por servicios construcción concesión (nota 5)	0,00	0,00
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>377.783.613,45</b>	<b>325.558.445,07</b>

En el primer semestre de la temporada pasada 2020/2021, la Liga Nacional de Fútbol Profesional informó a los distintos clubes de la existencia de una penalización sobre los ingresos percibidos en concepto de derechos de televisión de la temporada 2019/2020, motivada por la reducción experimentada por las audiencias televisivas durante el tramo final de la temporada.





El criterio seguido por el Club para el reconocimiento y clasificación de dicha reducción, pasó por la determinación del importe de la misma imputable a los partidos de Liga disputados en los meses de julio y agosto de 2020, resultando un importe de 2.874.812,28 euros, registrado a través del epígrafe "Ingresos por retransmisiones", quedando registrada la parte imputable a los partidos disputados con anterioridad al 30 de junio de 2020, por importe de 3.449.774,74 euros, a través del epígrafe "Otros resultados", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a este hecho, el Club lo consideró un cambio en la estimación, dado que fue conocido con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019/2020, y como tal, en aplicación de lo establecido en la NRV 22ª del PGC, se aplicó de forma prospectiva, y su efecto se imputó en la cuenta de pérdidas y ganancias del primer semestre del ejercicio 2020/2021.

*Desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y anterior, en función del tipo de retribuciones establecida en los contratos (fija o variable):*

Descripción	Fijo	Variable	Ejercicio 2021/2022
<b>Ingresos por competiciones</b>			
Ingresos liga	-	9.291.949,12	9.291.949,12
Ingresos Copa del Rey	-	174.835,69	174.835,69
Ingresos competición UEFA	-	98.079.012,20	98.079.012,20
Ingresos Supercopa de España	-	3.355.069,39	3.355.069,39
Otras competiciones y partidos amistosos	420.000,00	67.789,22	487.789,22
Otros	-	38.239,53	38.239,53
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>0,00</b>	<b>43.679.812,31</b>	<b>43.679.812,31</b>
<b>Ingresos por retransmisiones</b>	<b>131.416.760,16</b>	<b>0,00</b>	<b>131.416.760,16</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>	<b>33.014.835,56</b>	<b>26.807.040,32</b>	<b>59.821.875,88</b>
Venta tiendas	-	9.099.776,51	9.099.776,51
Patrocinios	28.724.835,56	-	28.724.835,56
Otros	4.290.000,00	-	21.997.263,81
<b>Ingresos por publicidad</b>	<b>30.878.730,48</b>	<b>559.539,47</b>	<b>31.438.269,95</b>
Publicidad estática	2.000.000,00	-	2.000.000,00
Publicidad dinámica	28.878.730,48	-	28.878.730,48
Otros	-	559.539,47	559.539,47
<b>Total ingresos publicidad y comercialización</b>	<b>63.893.566,04</b>	<b>27.366.579,79</b>	<b>91.260.145,83</b>
<b>Ingresos por servicios construcción concesión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>195.730.326,20</b>	<b>182.053.287,25</b>	<b>377.783.613,45</b>



Descripción	Fijo	Variable	Ejercicio 2020/2021
<b>Ingresos por competiciones</b>	<b>0,00</b>	<b>85.769.911,95</b>	<b>85.769.911,95</b>
Ingresos liga	-	28.064,45	28.064,45
Ingresos Copa del Rey	-	-	0,00
Ingresos competición UEFA	-	85.595.663,00	85.595.663,00
Ingresos Supercopa de Europa	-	-	0,00
Otras competiciones y partidos amistosos	-	3.937,97	3.937,97
Otros	-	142.246,53	142.246,53
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>0,00</b>	<b>4.128.843,74</b>	<b>4.128.843,74</b>
<b>Ingresos por retransmisiones</b>	<b>144.945.262,06</b>	<b>0,00</b>	<b>144.945.262,06</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>	<b>29.406.463,39</b>	<b>11.008.701,02</b>	<b>40.415.164,41</b>
Venta tiendas	-	5.145.123,60	5.145.123,60
Patrocinios	27.454.777,67	-	27.454.777,67
Otros	1.951.685,72	5.863.577,42	7.815.263,14
<b>Ingresos por publicidad</b>	<b>50.150.566,18</b>	<b>148.696,73</b>	<b>50.299.262,91</b>
Publicidad estática	4.171.560,79	-	4.171.560,79
Publicidad dinámica	45.979.005,39	-	45.979.005,39
Otros	-	148.696,73	148.696,73
<b>Total ingresos publicidad y comercialización</b>	<b>79.557.029,57</b>	<b>11.157.397,75</b>	<b>90.714.427,32</b>
<b>Ingresos por servicios construcción concesión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>224.502.291,63</b>	<b>101.056.153,44</b>	<b>325.558.445,07</b>



*Desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y anterior, en función de la duración de los contratos:*

Descripción	CP	LP	Ejercicio 2021/2022
<b>Ingresos por competiciones</b>	<b>111.426.895,15</b>	<b>0,00</b>	<b>111.426.895,15</b>
Ingresos liga	9.291.949,12	-	9.291.949,12
Ingresos Copa del Rey	174.835,69	-	174.835,69
Ingresos competición UEFA	98.079.012,20	-	98.079.012,20
Ingresos Supercopa de España	3.355.069,39	-	3.355.069,39
Otras competiciones y partidos amistosos	487.789,22	-	487.789,22
Otros	38.239,53	-	38.239,53
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>43.679.812,31</b>	<b>0,00</b>	<b>43.679.812,31</b>
<b>Ingresos por retransmisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>131.416.760,16</b>	<b>131.416.760,16</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>	<b>25.662.967,56</b>	<b>34.158.908,32</b>	<b>59.821.875,88</b>
Venta tiendas	9.099.776,51	-	9.099.776,51
Patrocinios	13.111.400,48	15.613.435,08	28.724.835,56
Otros	3.451.790,57	18.545.473,24	21.997.263,81
<b>Ingresos por publicidad</b>	<b>15.767.330,00</b>	<b>15.670.939,95</b>	<b>31.438.269,95</b>
Publicidad estática	-	2.000.000,00	2.000.000,00
Publicidad dinámica	15.767.330,00	13.111.400,48	28.878.730,48
Otros	-	559.539,47	559.539,47
<b>Total ingresos publicidad y comercialización</b>	<b>41.430.297,56</b>	<b>49.829.848,27</b>	<b>91.260.145,83</b>
<b>Ingresos por servicios construcción concesión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>196.537.005,02</b>	<b>181.246.608,43</b>	<b>377.783.613,45</b>





Descripción	CP	LP	Ejercicio 2020/2021
<b>Ingresos por competiciones</b>	<b>85.769.911,95</b>	<b>0,00</b>	<b>85.769.911,95</b>
Ingresos liga	28.064,45	-	28.064,45
Ingresos Copa del Rey	-	-	0,00
Ingresos competición UEFA	85.595.663,00	-	85.595.663,00
Ingresos Supercopa de Europa	-	-	0,00
Otras competiciones y partidos amistosos	3.937,97	-	3.937,97
Otros	142.246,53	-	142.246,53
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>4.128.843,74</b>	<b>0,00</b>	<b>4.128.843,74</b>
<b>Ingresos por retransmisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>144.945.262,06</b>	<b>144.945.262,06</b>
<b>Ingresos por comercialización</b>	<b>22.358.501,91</b>	<b>18.056.662,50</b>	<b>40.415.164,41</b>
Venta tiendas	5.145.123,60	-	5.145.123,60
Patrocinios	16.454.415,67	11.000.362,00	27.454.777,67
Otros	758.962,64	7.056.300,50	7.815.263,14
<b>Ingresos por publicidad</b>	<b>30.796.191,91</b>	<b>19.503.071,00</b>	<b>50.299.262,91</b>
Publicidad estática	-	4.171.560,79	4.171.560,79
Publicidad dinámica	30.796.191,91	15.182.813,48	45.979.005,39
Otros	-	148.696,73	148.696,73
<b>Total ingresos publicidad y comercialización</b>	<b>53.154.693,82</b>	<b>37.559.733,50</b>	<b>90.714.427,32</b>
<b>Ingresos por servicios construcción concesión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>143.053.449,51</b>	<b>182.504.995,56</b>	<b>325.558.445,07</b>



#### e) Aprovisionamientos

El desglose de los Aprovisionamientos en el ejercicio actual y en el anterior es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
<b>Consumo de material deportivo</b>	<b>2.401.860,47</b>	<b>2.105.527,91</b>
Compra de medicinas, similares y otros aprovisionamientos	907.475,09	460.367,19
Compra de mercaderías	5.252.869,18	2.377.703,91
<b>Otros consumos y gastos externos</b>	<b>6.160.344,27</b>	<b>2.838.071,10</b>
Servicios de seguridad externos	2.210.689,00	554.114,04
Servicios de limpieza externos	1.036.061,20	526.424,27
Servicios de jardinería externos	672.363,38	150.586,11
Servicios de mantenimiento externos	2.030.784,34	3.375.987,89
Servicios de catering	4.226.378,72	4.086,11
Otros trabajos	1.114.412,81	734.533,63
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>11.290.689,45</b>	<b>5.345.732,05</b>
<b>Deterioro de mercaderías</b>	<b>824.844,64</b>	<b>522.612,57</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>20.677.738,83</b>	<b>10.811.943,63</b>

#### f) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados en los ejercicios 2021/2022 y 2020/2021 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Resolución favorable Actas inspección recurridas	2.474.786,69	-
Regularizaciones de saldos por resoluciones con Centerplate (ver nota 17)	(978.649,49)	(3.397.850,16)
Aportación inicial constitución Super League	-	(200.000,00)
Donaciones varias	(41.984,00)	(116.880,00)
Ajuste derechos audiovisuales 2019/2020	-	(3.449.774,74)
Ingreso FIFA	-	682.104,94
Otros	313.292,65	133,45
<b>Total</b>	<b>1.767.445,85</b>	

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2022 recogen un ingreso extraordinario, por importe de 2.474 miles de euros, con origen en la Sentencia emitida por la Audiencia Nacional, en virtud de la cual se estima finalmente una solicitud de ingresos indebidos formulada en su día por el Club, en el ámbito de la liquidación practicada por la AEAT en el Acta resultante del procedimiento de inspección tributaria llevado a cabo por esta última sobre las autoliquidaciones de retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y actividades profesionales presentadas por el Club en el ejercicio 1998.



De conformidad con la Sentencia, se reconoce al Club el derecho a la devolución solicitada, por importe de 2.474 miles y, adicionalmente, se reconocen intereses de demora y suspensivos a favor del Club, a liquidar por la AEAT, por importe total de 4.108 miles de euros, reconocidos estos últimos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, a través del epígrafe "Ingresos financieros de terceros".

Por parte de los Administradores del Club se concluye, en relación a este hecho, la existencia de un cambio en la estimación, respecto al cual en ejercicios anteriores no se había reconocido en balance el derecho a esta devolución sobre la base de que una resolución favorable para el Club se consideraba improbable. Por cuanto los efectos derivados de la Sentencia, finalmente favorable para los intereses del Club, se han registrado de forma prospectiva, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo según la naturaleza del ingreso percibido.

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Las subvenciones que aparecen registradas en este epígrafe a 30 de junio de 2022 se corresponden con cuatro tipos de subvenciones.

La primera, es una subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el estadio Cerro del Espino a la normativa establecida por la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando con el mismo criterio elegido según tablas fiscales para la amortización de la inversión a la que están afectas.

La segunda, se registró en el ejercicio 2010/2011 cuando la sociedad procedió al reconocimiento del activo derivado de la concesión que se otorgó al Club para la utilización privativa del entonces Estadio de Madrid, para su uso deportivo, incluyendo la realización por el Club de las obras necesarias para adecuar el actual Estadio Metropolitano a su uso como estadio de fútbol y otras obras acordadas.

En consideración a la fuerte inversión económica que el Club tenía que realizar para la ejecución del Estadio, la actividad deportiva a realizar y otros beneficios para la ciudad de Madrid, el Club no tuvo que abonar canon alguno durante el período transcurrido hasta que se produjo la transmisión definitiva de la propiedad (ver nota 6). La concesión y utilización privativa del objeto de la misma, fueron valoradas por el valor razonable atribuido al derecho obtenido, y por el mismo importe fue reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto en concepto de subvenciones, donaciones y legados recibidos, por un total de 12.839.600,70 euros.

Dado que, hasta la fecha del 30 de junio de 2014, la utilización del entonces Estadio de Madrid iba a estar básicamente relacionada con las obras de ejecución del Estadio, se imputó el 65% del valor del activo al inmovilizado material como Inmovilizado en curso (8.346 miles de euros) y el 35% restante del valor del activo al Inmovilizado intangible deportivo (4.494 miles de euros). Inicialmente, una vez que las obras hubiesen finalizado, se procedería a recalcular estos porcentajes y a reasignar, en base a ellos, el valor de este activo.





Como en el ejercicio 2016/2017 se produjo la transmisión definitiva de la parcela, estando todavía en curso a esa fecha las obras de construcción del nuevo estadio, se procedió a reclasificar el 35% del valor del activo registrado como Inmovilizado intangible deportivo (4.494 miles de euros) al Inmovilizado material en curso, hasta la completa finalización de la obra.

El 16 de septiembre de 2017 se produjo la inauguración del Estadio Metropolitano, siendo dicha fecha la que marca el inicio de la imputación a resultados de esta subvención, al mismo tipo de amortización aplicado para las construcciones asociadas al Estadio (2% anual).

La tercera se corresponde con las ayudas reguladas por el Marco Temporal Nacional recibidas a través de la contratación de varios préstamos ICO (ver notas 4 y 8).

La cuarta y última subvención ha sido concedida en el ejercicio y comunicada al Club con fecha 30 de junio de 2022 y se corresponde con unas ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocada por Resolución de 14 de febrero de 2022 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes. El importe bruto por el que ha sido concedida la subvención es de 1.188 miles de euros, a materializar en el próximo ejercicio en instalación y mejora de campos de hierba, de instalaciones anexas de entrenamiento, gimnasio, zonas de recuperación y de servicios médicos, y de instalaciones para medios de comunicación, que se llevarán a cabo en el próximo ejercicio. A 30 de junio de 2022 se encuentra pendiente de cobro en su totalidad.

Por aplicación del Plan General de Contabilidad vigente, las subvenciones aparecen netas de efecto impositivo, siendo el movimiento de las mismas en el ejercicio actual y en el anterior el siguiente:

#### *Subvención Cerro del Espino*

Concepto	saldo a 30/06/2020	bajas	saldo a 30/06/2021	bajas	saldo a 30/06/2022
Importe bruto subvención	180.490,74	(14.634,60)	165.856,14	(14.634,60)	151.221,54
Efecto impositivo	(45.122,65)	3.658,66	(41.463,99)	3.658,66	(37.805,33)
<b>Importe neto subvención</b>	<b>135.368,09</b>	<b>(10.975,94)</b>	<b>124.392,15</b>	<b>(10.975,94)</b>	<b>113.416,20</b>

#### *Subvención Estadio Metropolitano*

Concepto	saldo a 30/06/2020	bajas	saldo a 30/06/2021	bajas	saldo a 30/06/2022
Importe bruto subvención	12.123.397,22	(256.792,01)	11.866.605,21	(256.792,02)	11.609.813,19
Efecto impositivo	(3.030.849,32)	64.198,00	(2.966.651,32)	64.198,00	-2.902.453,32
<b>Importe neto subvención</b>	<b>9.092.547,90</b>	<b>(192.594,02)</b>	<b>8.899.953,89</b>	<b>(192.594,01)</b>	<b>8.707.359,88</b>



### Subvención Ayuda Marco Temporal

Concepto	saldo a 30/06/2020	altas	bajas	saldo a 30/06/2021	bajas	saldo a 30/06/2022
Importe bruto subvención	-	1.958.494,01	(638.694,18)	1.319.799,83	(538.998,33)	780.801,50
Efecto impositivo	-	(489.623,50)	159.673,55	(329.949,95)	134.749,58	(195.200,37)
<b>Importe neto subvención</b>	<b>0,00</b>	<b>1.468.870,51</b>	<b>(479.020,63)</b>	<b>989.849,88</b>	<b>(404.248,75)</b>	<b>585.601,13</b>

### Subvención CSD - Femenino

Concepto	saldo a 30/06/2021	altas	saldo a 30/06/2022
Importe bruto subvención	0,00	1.188.112,97	1.188.112,97
Efecto impositivo	0,00	(297.028,24)	(297.028,24)
<b>Importe neto subvención</b>	<b>0,00</b>	<b>891.084,73</b>	<b>891.084,73</b>

## 13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

Se reflejan en este epígrafe del pasivo del balance los ingresos cobrados por anticipado, bien en efectivo bien documentados en efectos a cobrar, de diferentes contratos de patrocinio y explotación de derechos. Los anticipos que hayan de ser imputados a resultados en el ejercicio siguiente se clasifican a corto plazo en el epígrafe "Ajustes por periodificación", clasificándose a largo plazo el importe cobrado que se devengará en un plazo superior al año. El detalle de los mismos es el siguiente:

Concepto	Periodificaciones a largo plazo		Periodificaciones a corto plazo	
	a 30/06/2022	a 30/06/2021	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Cesión de derechos	-	-	-	0,00
Exclusividad prestación de servicios	428.000,00	535.000,00	150.000,00	107.000,00
Patrocinio publicitario	3.000.000,00	4.000.000,00	43.804.919,02	16.475.000,00
Otros	3.330.000,00	9.000.000,00	46.629.242,99	6.153.472,79
<b>Total</b>	<b>6.758.000,00</b>	<b>13.535.000,00</b>	<b>90.584.162,01</b>	<b>22.735.472,79</b>

Los contratos de cesión de derechos por un período de tiempo superior al ejercicio económico se valoran por su coste amortizado, siempre que hayan supuesto un flujo de efectivo, valorándose por el nominal en caso contrario. Su imputación al resultado del ejercicio se realizará en función de su devengo contable.

Como otras periodificaciones a corto plazo, se recogen importes cobrados cuyo devengo se producirá con posterioridad, siendo los más significativos los correspondientes a cantidades cobradas por abonos, derechos de retransmisiones y contratos de publicidad para las temporadas actual y siguiente.





En el ejercicio 2016/2017, se firmó acuerdo de patrocinio con Wanda Group, en base al cual el Club concedía a Wanda el derecho de denominación en exclusiva del nuevo Estadio como "Estadio Wanda Metropolitano" para un periodo de 5 temporadas (de 2017/2018 a 2021/2022), por un importe total de 50 millones de euros, a razón de 10 millones por temporada, pagaderos anticipadamente el 1 de julio de 2017, y que a 30 de junio de 2022 llegó a su finalización.

En el presente ejercicio se ha producido la firma de un acuerdo de patrocinio con Amber Technologies como socio principal oficial del Club, acuerdo que se concreta entre otras cuestiones en el patrocinio principal en el frontal de la camiseta de juego del primer equipo masculino por un periodo de cinco temporadas, que ha supuesto la percepción de un ingreso anticipado de 40 millones de euros, correspondientes al patrocinio de la temporada 2022/2023.

## 14. OPERACIONES CON "PARTES VINCULADAS".

### a) Información relativa al Consejo de Administración

La Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2015 acordó una modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, para la mejora del gobierno corporativo. Así, entre otros aspectos, se modificó el régimen de remuneración de los Consejeros regulado en el artículo 31 de los Estatutos, dentro de los términos establecidos en la redacción dada por la Ley 31/2014 al artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital. En el mismo sentido, se modificó el artículo 30 de los Estatutos para incluir la exigencia de que se celebre un contrato entre la Sociedad y el Sr. Consejero Delegado, conforme a lo previsto en los nuevos apartados 3 y 4 del artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, introducidos por la Ley 31/2014.

Conforme al vigente artículo 31 de los Estatutos, corresponde a la Junta General fijar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros, y al propio Consejo establecer la distribución de la retribución entre los distintos Consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero.

Por ello, la misma Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2015 acordó fijar en un dos por ciento (2%) del importe neto de la cifra de negocio el importe máximo bruto anual de la remuneración correspondiente al conjunto de los Consejeros, en su condición de administradores, y delegar en el Consejo de Administración la fijación del importe concreto correspondiente a cada uno de los miembros del mismo dentro del límite fijado anteriormente, conforme a los criterios establecidos en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2015, aprobó el contrato que regula la relación del Consejero Delegado con el Club. Posteriormente en su reunión de 20 de julio de 2018, el Consejo de Administración aprobó una novación modificativa del referido contrato.

Al amparo del vigente régimen de remuneración que ha quedado descrito, la remuneración percibida por el Consejero Delegado en el ejercicio 2021/2022 ha ascendido a 3.615 miles de euros (3.769 miles de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, la remuneración devengada en el ejercicio 2021/2022 por un miembro del Consejo de Administración, como consecuencia de los servicios de dirección prestados al Club, ha ascendido a 60 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio anterior).





A 30 de junio de 2022, el Consejero Delegado y una sociedad vinculada a él actúan como garantes de forma personal y solidaria respecto a deudas del Club con terceros, ascendiendo el importe de las garantías prestadas a un total de 88,6 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2020/2021, el importe global de las garantías prestadas ascendió a 134 millones de euros. En el ejercicio 2021/2022 los intereses y gastos incurridos por razón de las operaciones de afianzamiento y constitución de garantías antes citadas, han ascendido a 947 miles de euros (3.297 miles de euros en el ejercicio anterior).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración expresan que no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (en la actualidad artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de las operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

Durante el ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### b) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas en el cierre del periodo actual y a final del ejercicio anterior, son los siguientes:

	Ejercicio 2021/2022			
	Saldos deudores (por préstamos concedidos)	Saldos deudores (operaciones no comerciales)	Saldos deudores (operaciones comerciales)	Saldos acreedores (operaciones comerciales)
<b>Empresas del grupo</b>				
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	56.401.718,68	866,08	-	-
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-	-	1.080.281,62
Mejoramelo, S.L.	-	-	-	34.759,02
Atlético Holdco	-	-	275.088,18	-
<b>Otras partes vinculadas</b>				
Fundación Club Atlético de Madrid	-	-	400.699,92	-
<b>TOTAL</b>	<b>56.401.718,68</b>	<b>866,08</b>	<b>675.788,10</b>	<b>1.115.040,64</b>



	Ejercicio 2020/2021			
	Saldos deudores (por préstamos concedidos)	Saldos deudores (operaciones no comerciales)	Saldos deudores (operaciones comerciales)	Saldos acreedores (operaciones comerciales)
<b>Empresas del grupo</b>				
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	38.076.771,54	866,08	-	-
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-	-	-
Mejoramelo, S.L.	-	-	-	1.055,55
<b>Otras partes vinculadas</b>				
Fundación Club Atlético de Madrid	-	-	1.129.592,87	-
<b>TOTAL</b>	<b>38.076.771,54</b>	<b>866,08</b>	<b>1.129.592,87</b>	<b>1.055,55</b>

Las operaciones con partes vinculadas en el periodo actual y durante el ejercicio anterior, son las siguientes

	Ejercicio 2021/2022				
	Arrendamiento (gastos)	Compras y servicios recibidos	Ingresos por cesiones	Otros ingresos	Ingresos por intereses
<b>Empresas del grupo</b>					
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	-	-	-	-	1.399.947,14
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-	-	-	-
Mejoramelo, S.L.	-	2.402.210,48	-	-	-
Atlético Holdco	-	-	-	275.088,18	-
<b>Otras partes vinculadas</b>					
Fundación Club Atlético de Madrid	684.000,00	593.628,41	-	269.132,73	-
<b>TOTAL</b>	<b>684.000,00</b>	<b>2.995.838,89</b>	<b>0,00</b>	<b>544.220,91</b>	<b>1.399.947,14</b>

	Ejercicio 2020/2021				
	Arrendamiento (gastos)	Compras y servicios recibidos	Ingresos por cesiones	Otros ingresos	Ingresos por intereses
<b>Empresas del grupo</b>					
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	-	-	-	-	765.314,41
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-	664.000,00	-	-
Mejoramelo, S.L.	-	70.112,14	-	-	-
<b>Otras partes vinculadas</b>					
Fundación Club Atlético de Madrid	684.000,00	518.347,41	-	226.380,02	-
<b>TOTAL</b>	<b>684.000,00</b>	<b>588.459,55</b>	<b>664.000,00</b>	<b>226.380,02</b>	<b>765.314,41</b>



## 15. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP.

De acuerdo a las definiciones contenidas en el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas, la "Deuda financiera neta" y los "Ingresos relevantes" a 31 de diciembre de 2021 y a 30 de junio de 2021, expresada en miles de euros, asciende a:

Concepto	a 30/06/2022	a 30/06/2021
Deuda financiera neta	592.138	522.440

  

Concepto	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
Ingresos relevantes	444.941	405.856

El impacto del COVID-19 en las temporadas 2020/2021 y 2021/2022 ha incidido de manera relevante en el ratio de "Deuda Neta/Ingresos relevantes", ya que los ingresos, con origen en la venta de abonos y entradas, y en la explotación y publicidad del estadio, se han visto reducidos significativamente, y por consiguiente, los ingresos relevantes a los efectos del cálculo de este ratio.

Adicionalmente, el mercado de traspaso de jugadores a lo largo de las dos últimas temporadas también se ha visto afectado por la crisis, lo que ha supuesto una reducción del número de operaciones ejecutadas, con impacto en la reducción de ingresos derivados del traspaso de jugadores, y por ende, en los ingresos relevantes.

Conforme a lo manifestado en las Notas 2 y 8 anteriores, la vuelta paulatina del público a los estadios y el levantamiento de restricciones a lo largo de este ejercicio 2021/2022, ha posibilitado la recuperación de los ingresos de explotación, y por lo tanto un incremento de los ingresos relevantes, que será más sustancial en próximos ejercicios, una vez que los efectos de la crisis sanitaria hayan dejado de tener su impacto en la sociedad.

En relación a la evolución de la deuda financiera neta respecto al cierre del ejercicio anterior, reiterar lo comentado en la Nota 8 de esta memoria en relación a la operación de refinanciación de deuda llevada a cabo por el Club, a partir de la cual se difieren los plazos de vencimiento de la deuda remanente tras el acuerdo, adaptando dichos vencimientos a la capacidad del Club de generar flujos de efectivo y se reduce el coste financiero asociado a la misma.

Es importante destacar que el incremento de la deuda financiera neta respecto al cierre del ejercicio anterior, tiene su origen en la adhesión en el ejercicio, al contrato de financiación participativa suscrito por LaLiga (Nota 8) que a 30 de junio de 2022 supone 85 millones de euros de financiación obtenida. Esta financiación que tiene plazo de devolución de entre 40 y 50 años, no compromete la estabilidad financiera del Club para los próximos ejercicios, y sus disposiciones están destinadas al cumplimiento de un plan de inversiones predeterminado, que a futuro incrementarán significativamente los ingresos de explotación anuales.





## 16. OTRA INFORMACION.

### a) Distribución del personal por categorías

El número medio de personas empleadas y su distribución por categorías durante los ejercicios actual y anterior, ha sido el siguiente:

Categoría	Temporada 2021/2022			Temporada 2020/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos/Dependientes	199	133	332	174	119	293
Directores	9	0	9	9	0	9
Jugadores Profesionales 1º y 2º	23	0	23	53	22	75
Jugadores no profesionales	94	49	143	74	24	99
Servicios Médicos	79	8	87	76	6	82
Entrenadores	139	6	145	134	8	142
Personal Apoyo Academia	111	19	130	97	11	109
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>654</b>	<b>215</b>	<b>869</b>	<b>618</b>	<b>190</b>	<b>808</b>

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% asciende a seis, de los que tres se incluyen en la categoría de administrativos, uno en la categoría de servicios médicos y dos en la categoría de personal apoyo academia

El número de personas empleadas a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, y su distribución por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría	A 30 de junio de 2022			A 30 de junio de 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos/Dependientes	196	137	333	167	105	272
Directores	9	0	9	9	0	9
Jugadores Profesionales 1º y 2º	22	0	22	48	23	71
Jugadores no profesionales	98	49	147	80	25	105
Servicios Médicos	78	8	86	78	6	84
Entrenadores	155	7	162	150	9	159
Personal Apoyo Academia	115	18	133	108	12	120
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>673</b>	<b>219</b>	<b>892</b>	<b>640</b>	<b>180</b>	<b>820</b>



#### b) Retribución a los auditores

La retribución prevista a favor de Eudita AH Auditores 1986, S.A.P., auditores de la sociedad, en concepto de trabajos específicos correspondientes al ejercicio 2021/2022, asciende a la cantidad de 35.539,48 euros y en concepto de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, la cantidad prevista asciende a 53.973 y 10.177 euros, respectivamente. Adicionalmente la retribución correspondiente al ejercicio 2020/2021 por trabajos específicos y auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas, ascendió a 38.073,14 euros, 51.897,44 euros y 9.786,28 euros, respectivamente.

#### c) Avales y garantías comprometidos con terceros

A 30 de junio de 2022 la sociedad no tiene otros avales y garantías comprometidos con terceros distintos a los ya comentados en esta memoria, salvo los constituidos ante diferentes Ayuntamientos y Organismos oficiales según el siguiente detalle:

Organismo Público	Concepto aval	Importe aval (miles de euros)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	concesión ciudad deportiva	479
Demarcación Carreteras Estado	urbanización, reordenación y mejora accesos Estadio Metropolitano	339
Ayuntamiento de Madrid	urbanización, reordenación y mejora accesos Estadio Metropolitano	151
Ayuntamiento de Madrid	ocupación parcela Parque Olímpico sector Oeste	407
Ayuntamiento de Madrid	urbanización y demolición Estadio Vicente Calderón	601
Ayuntamiento de Madrid	ubicación zona restauración (fan Zone)	140
Ayuntamiento de Alcorcón	concesión ciudad deportiva	64
Total		2.181

A 30 de junio de 2021 tampoco existían compromisos de este tipo que no fuesen comentados en la memoria del ejercicio 2020/2021.

#### d) Agentes de jugadores

El gasto devengado en el ejercicio 2021/2022 en concepto de representantes y agentes de jugadores asciende a 3.886 miles de euros, figurando registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación", apartado "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados. En el ejercicio 2020/2021 el gasto por este concepto ascendió a 5.336 miles de euros.

#### e) Información segmentada correspondiente a la sección femenina profesional

Para dar cumplimiento al artículo 26, punto 1 de la Ley 10/1990 de la Ley del Deporte, a consecuencia de la profesionalización del fútbol femenino, se presenta a continuación los importes incluidos en la cuenta de resultados del Club que se corresponden exclusivamente con el primer equipo femenino.



INFORMACIÓN DIVISIÓN FÚTBOL FEMENINO PROFESIONAL		Nota memoria	2021/2022	2020/2021
			FEMENINO 1º EQUIPO	FEMENINO 1º EQUIPO
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1.	Importe neto de la cifra de negocios	11 d)	145.011,40	243.480,90
a)	Ingresos deportivos		40.285,11	239.758,13
c)	Ingresos por retransmisiones		104.726,29	3.722,77
4.	Aprovisionamientos	11 e)	(52.585,29)	(42.440,46)
a)	Consumo de material deportivo		(907,56)	(3.038,81)
b)	Otros consumos y gastos externos		(6.403,86)	(3.235,27)
c)	Trabajos realizados por otras empresas		(45.273,87)	(36.166,38)
5.	Otros ingresos de explotación		169.445,19	9.448,47
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		31.136,20	4.883,85
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		138.308,99	4.564,62
6.	Gastos de personal		(2.433.778,38)	(2.048.932,89)
a)	Sueldos y Salarios plantilla deportiva	11 a)	(1.667.060,08)	(1.598.456,33)
b)	Otros sueldos, salarios y asimilados	11 b)	(331.480,01)	(167.140,95)
c)	Cargas Sociales	11 c)	(435.238,29)	(283.335,61)
7.	Otros gastos de explotación		(435.172,12)	(505.400,20)
a)	Servicios exteriores		(187.265,40)	(284.707,91)
b)	Tributos		(368,26)	(1.149,86)
c)	Desplazamientos		(124.781,17)	(218.682,43)
d)	Gastos de adquisición de jugadores		(8.000,00)	0,00
f)	Otros gastos de gestión corriente		(114.757,29)	(860,00)
8.	Amortización del inmovilizado	5 y 6	0,00	0,00
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		18.000,00	65.000,00
c)	Resultados por traspasos y bajas de jugadores	5	18.000,00	65.000,00
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.589.079,20)	(2.278.844,18)
A.2)	RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.589.079,20)	(2.278.844,18)
19.	Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.589.079,20)	(2.278.844,18)
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.589.079,20)	(2.278.844,18)





## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al 30 de junio de 2022 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, y adicionalmente a los ya comentados en notas anteriores de esta misma memoria, se han producido los siguientes hechos posteriores relevantes.

Con fecha 15 de julio de 2022, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid otorgó al Club una concesión demanial, por un periodo de 75 años, para el uso privativo de las parcelas DS-03, DS-04 y DS-05, situadas en el ámbito AOE 00.08 "Parque Deportivo del Este" del Distrito San Blas-Canillejas, a fin de implantar una Ciudad del Deporte, desarrollando también las instalaciones deportivas para uso público en las parcelas DS-01 y DS-02, así como los viarios de conexión interior y exterior (infraestructuras de conexión con la M-40) que aseguren la funcionalidad de todas las actividades que fueron propuestas a tal efecto por el Club.

El 1 de julio de 2022 entra en vigor acuerdo alcanzado entre el Club y la sociedad Cívitas Hispania, S.L., que convierte a esta sociedad en patrocinador global del Club con el derecho exclusivo de naming del estadio, que pasará a denominarse "Estadio Cívitas Metropolitano", y en partner principal de sostenibilidad para las próximas 10 temporadas, por un importe global de 84 millones de euros, a razón de 8,4 millones por temporada.





CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022







## CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.

### INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

El Consejo de Administración de Club Atlético de Madrid, S.A.D., en adelante el Club, en cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente Informe de Gestión sobre la evolución de los negocios, situación del Club y sus perspectivas más inmediatas, y acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

#### **1. Evolución y situación del Club**

El ejercicio 2021/2022 ha estado marcado, al igual que el ejercicio anterior, por la crisis sanitaria generada por la COVID-19. El Club, ha continuado desarrollando su actividad con la mayor normalidad posible adaptándose a las directrices marcadas por las autoridades sanitarias, intentando que esta crisis no afectase al rendimiento deportivo y a la estructura patrimonial.

#### **Gestión deportiva (fútbol profesional y Academia)**

Deportivamente nuestro principal objetivo continúa siendo conseguir la clasificación directa para la UEFA Champions League (UCL) del primer equipo cada temporada, sin que ello suponga renunciar a otros logros. La clasificación para competir en UCL es un objetivo estratégico para la sociedad, pues permite la consolidación del primer equipo entre los mejores de Europa, afianza el plan estratégico comercial, la expansión de marca y permite una consolidación del valor de sus activos, de la marca y de los derechos económicos de sus jugadores, así como garantiza el crecimiento sostenido de su masa social, principal activo del Club.

Un año más el objetivo principal ha sido conseguido, habiendo obtenido nuestro primer equipo la citada clasificación para disputar la UCL en la próxima temporada 2022/2023 con el tercer puesto en la clasificación de LaLiga.

La planificación deportiva, pilar indispensable para la consolidación del equipo entre los mejores de Europa, sigue descansando sobre tres principios básicos: la renovación y ampliación de contratos a jugadores y cuerpo técnico que se consideran relevantes para el mantenimiento del nivel competitivo de la plantilla; el cuidado y la integración de jóvenes formados en la Academia; y una política de incorporaciones de jugadores contrastados a



nivel nacional e internacional, así como de jóvenes que aseguren el futuro, y que permitan mantener e incluso incrementar el nivel competitivo de la primera plantilla.

En el ámbito de Gestión de la Academia, en la temporada 2021/2022 se ha consolidado la relación y el trabajo con los responsables de la etapa de "Pre-élite", lo que ha llevado a un fortalecimiento de la gestión conjunta entre Academia y Fútbol Profesional tal como se había determinado. En este ámbito, cabe destacar que se han logrado algunos de los principales objetivos deportivos de la temporada, puesto que el filial ha conseguido el ascenso a la categoría de la Segunda RFEF y el Juvenil, tras protagonizar una gran temporada culminada con el título de Liga, ha conseguido por primera vez desde su participación en la Youth League, clasificarse para la fase final de esta competición europea, disputando la Final Four en la sede central de la UEFA en Nyon, después de un camino muy arduo que le ha visto enfrentarse a grandes rivales como el Liverpool FC, AC Milan, FC Porto, Hajduk Split, Real Madrid y Dortmund.

El balance deportivo además ha sido especialmente positivo, ya que todos los equipos de las distintas categorías de Academia se han proclamado campeones en sus respectivas Ligas, convirtiendo la temporada 2021/2022 en una campaña histórica para el Club y para la estructura de personas que desde años trabajan en la gestión del nuevo Modelo de Academia.

Esta tendencia positiva se ha extendido también al Atlético Ottawa, que ha arrancado su tercera temporada con una serie de éxitos deportivos que le han visto mantenerse en la cabeza de la clasificación jornada tras jornada, gracias al trabajo realizado por el nuevo entrenador procedente de Academia, Carlos González, y a la labor de apoyo y coordinación deportiva realizada desde Academia para la confección del equipo y del cuerpo técnico, así como del constante seguimiento que se sigue brindando desde Madrid.

En cuanto a la gestión de los jugadores de Academia en la etapa de profesionalización, ha sido un año en el que no se han vendido jugadores, tal y como había ocurrido en la ventana de mercado del verano precedente, sino que se ha apostado por la continuidad del desarrollo de muchos de ellos en otros equipos de Primera, Segunda División y en el extranjero. En cambio, la gestión de los jugadores más jóvenes ha estado marcada por la imprevista e inesperada ruptura del llamado "Pacto de Caballeros" por parte del Real Madrid que ha alterado y desvirtuado el sistema en el que se venía trabajando, provocando importantes complicaciones a la hora de retener a algunos de los principales talentos de la Academia, objeto de interés por parte del equipo rival. No obstante, de todos los jugadores por los que el Real Madrid ha presentado oferta, el Atlético de Madrid ha perdido sólo uno, de gran valor, Jesús Fortea, mientras que gracias a los grandes esfuerzos de la Dirección de Academia y del Club se ha conseguido renovar la continuidad de los demás.

El Femenino, por su parte, ha seguido dando pasos importantes en el proceso de profesionalización del fútbol femenino. Además, a nivel deportivo, el primer equipo ha estado también muy cerca de cumplir con el objetivo de volver a clasificarse para la Women's Champions League, objetivo que lamentablemente se esfumó por un solo punto en la última jornada de liga, y que volverá a perseguirse en la próxima temporada.





Por otra parte, a nivel internacional, la unidad de expansión ha seguido trabajando en las principales líneas de negocios de Academia y en todos aquellos aspectos estratégicos identificados a raíz de la pandemia, en un régimen ya de apertura global del mercado y de las fronteras internacionales.

En esta temporada se ha visto el crecimiento de volumen de todo el negocio en los principales programas de campus internacionales y nacionales, tecnicificaciones, *Experiences* en Madrid, así como en los programas individuales de corto plazo, "*Residencial*", y de "*Boarding*" de larga duración, pudiendo por tanto cumplir con el presupuesto establecido para estos programas asociados a la actividad de la Academia. Además, dentro de todos los grupos recibidos, dos de ellos, uno de Uruguay y otro de Singapur, han demostrado la gran rentabilidad de los programas o pretemporadas en Madrid para equipos de categorías inferiores, que se han convertido en uno de los objetivos principales del Área por los beneficios que aportan.

En este sentido, la colaboración con el ámbito comercial se ha ido reforzando ya que son muchas las propuestas que se realizan de manera conjunta para aprovechar sinergias, tal y como ha ocurrido con los campus de Alemania, para los cuales después de una experiencia piloto este año, se ha conseguido ya una aportación económica para la temporada que viene.

Por último, hay que destacar el éxito conseguido por Madcup, el torneo internacional de categorías inferiores masculino y femenino en el que la Academia colabora como partner principal, y que se ha consolidado como parte de su estrategia de expansión internacional. En la segunda edición se ha conseguido traer a Madrid a 525 equipos, que durante 5 días han vivido una experiencia educativa y formativa excepcional, que ha visto al Club y al Estadio Metropolitano como protagonista, siendo el escenario en el que se han reunido más de 12.000 niños y niñas de muchos países del mundo. Asimismo, es importante destacar que 100 de los 500 equipos, han sido femeninos, algo muy importante dentro de la labor de promoción y desarrollo del fútbol femenino que se está llevando a cabo por parte de clubes, instituciones y sponsors.

### **Gestión económico-financiera y patrimonial**

Desde el punto de vista económico y patrimonial la crisis económica desatada por la COVID-19 que ya tuvo su mayor impacto en los resultados del ejercicio pasado (2020/2021), ha seguido afectando a la actividad de la compañía, aunque en menor medida, gracias al levantamiento progresivo de las restricciones de aforo a lo largo de la temporada.

El impacto de las restricciones de aforo en la cuenta de resultados del ejercicio se manifiesta en la reducción de ingresos derivados de la gestión del aforo y en la reducción en los ingresos comerciales por explotación del estadio (eventos, museo, tiendas, ...). Los costes asociados a la gestión del estadio en el desarrollo de la actividad deportiva se reducen en proporción al volumen de actividad, mientras que el resto de costes se mantienen en niveles de ejercicios sin crisis.



En un escenario de mantenimiento de costes y reducción de ingresos, con muy pocos movimientos en el mercado de fichajes, el resultado son las pérdidas que arroja la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios.

Para solventar la situación patrimonial existente a 30 de junio de 2021, derivada de las pérdidas que se generaron el ejercicio pasado, el Consejo de Administración de 24 de mayo de 2021 aprobó una ampliación de capital, que se formalizó el 30 de julio de 2021, y que supuso un incremento en los fondos propios de 120.277.047,90 euros.

La recuperación progresiva de la actividad a lo largo del ejercicio ha permitido que los resultados en este ejercicio 2021/2022, aunque siguen siendo negativos (22,6 millones de euros), no hayan alcanzado las cifras del ejercicio pasado (86 millones).

Esta mejora de los resultados unida, a la ampliación de capital antes descrita, hace que los fondos propios hayan pasado de 3,4 millones de euros a 30 de junio de 2021 a 101 millones de euros a 30 de junio de 2022.

Las inversiones efectuadas en anteriores ejercicios en relación al proyecto patrimonial de construcción y funcionamiento del antes llamado Estadio Wanda Metropolitano (ahora Estadio Cívitas Metropolitano), y las inversiones realizadas para la adquisición de derechos de jugadores en ejercicios anteriores, generaron un incremento del endeudamiento de la compañía, que han llevado a la formalización de acuerdos de refinanciación de la deuda, que han ampliado el importe dispuesto y los plazos de vencimiento, y ello ha permitido a la compañía afrontar dos complicados ejercicios económicos.

Con las medidas adoptadas, ampliación de capital, acuerdos de refinanciación de la deuda, y con la ausencia completa de restricciones de aforo en los estadios, en lo que va de temporada 2022/2023, no hay riesgo en la continuidad de la actividad para la próxima temporada, y se espera retomar la senda de consecución de resultados positivos que teníamos antes de la pandemia.

### **Gestión Social (Abonados y Socios) y Explotación del Estadio**

Desde el punto de vista social, la crisis sanitaria del COVID-19 obligó a las autoridades y organismos competentes a tomar la decisión de comenzar la temporada 2021/2022 con restricciones de aforo, aunque fueron levantándose de forma progresiva. No obstante, y a pesar de la incertidumbre inicial, el Club decidió iniciar su campaña de renovación de abonos, tanto para público general como de zonas VIP, volviendo a recuperar los niveles de ocupación pre-Covid a lo largo de la temporada.

De esta manera, el Club batió su récord de socios a la conclusión de la temporada 2021/2022 que databa de la temporada 2019/2020, alcanzando la cifra de 130.723 socios de los cuales 57.051 fueron socios abonados y 73.672 socios no abonados.



Hasta en nueve partidos de la temporada 2021/2022 hubo restricciones de aforo con un máximo permitido de entre el 40% y el 85% del aforo total del estadio. Esto imposibilitó que los abonos fueran válidos en su forma habitual al no poder garantizar la asistencia de todos los abonados en muchos de estos partidos. Para ello, el Club ideó un sistema rotatorio para que los abonados solicitaran la entrada a estos encuentros, devolviendo la parte proporcional en la renovación del abono de la temporada 2022/2023 a aquellos que no solicitaran su entrada en estos partidos o esta fuera denegada por estar el cupo completo.

A pesar de estos inconvenientes, el proceso de asignación de entradas para los abonados se completó con éxito y una vez recuperado el 100% del aforo se volvió al procedimiento habitual, recuperando así los niveles de ocupación y de ingresos por venta de entradas de ejercicios pre-COVID.

En la temporada 2021/2022 el Club recuperó la explotación y gestión del aforo VIP, tras la rescisión del acuerdo con la empresa CenterplatelSG, consiguiendo unos niveles de ocupación y de ingresos muy superiores a temporadas anteriores.

En cuanto a la explotación de otros negocios del estadio, el primer semestre de la temporada estuvo todavía condicionado por las restricciones sanitarias, que limitaron la celebración de eventos corporativos y la prestación de servicios de catering, y por el miedo de algunas compañías a celebrar eventos en recintos físicos.

No obstante, a pesar de estas dificultades, se empezaron a celebrar un cierto número de eventos en el estadio, si bien no fue hasta el mes de febrero de 2022 cuando el negocio de conferencias y eventos volvió a recuperar niveles relevantes de actividad. De este modo, durante la temporada 2021/2022 se celebraron más de 150 eventos corporativos de toda índole en el estadio, desde grupos de 20 personas hasta otros con más de 5.000 asistentes, desde conferencias, ferias y exposiciones hasta fiestas de celebración para empleados y clientes. Todos nuestros espacios han sido utilizados en diferentes formatos y hemos sabido dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes, acompañadas en muchos casos del servicio de catering adecuado.

Asimismo, y tras la eliminación de las restricciones de aforo, volvieron a celebrarse eventos multitudinarios. Más de 160.000 espectadores han disfrutado de los mejores eventos musicales, Rolling Stones (con su único concierto en nuestro país), Alejandro Sanz, Vetusta Morla, el 30 Aniversario de Cadena 100 y un festival infantil. Nuestro estadio también acogió los actos de graduación de varias universidades, como las de la Universidad Politécnica de Madrid, ESIC y EAE Business School, con la asistencia de más de 18.000 personas.

Además, se abrió la puerta por primera vez a otros deportes distintos al fútbol, con la celebración del partido de rugby entre la selección española y los Classic All Blacks al que asistieron más de 40.000 espectadores.





## Gestión Comercial

Aunque en menor medida que en temporadas anteriores, durante la temporada 2021/2022 las restricciones de la crisis sanitaria del COVID-19 impacta en la generación de negocio. Pese a ello, el área comercial crece un 8,8% hasta alcanzar unos ingresos récord de €89,4MM. Esto permite que el área comercial haya seguido creciendo durante toda la pandemia, aunque con una ralentización en el ritmo con respecto al de dos dígitos previo a la crisis.

A este crecimiento contribuye el área de patrocinio y publicidad, que alcanza en la temporada 2021/2022 los €77,9MM, creciendo un 4,4% gracias a la generación de más de €40MM en renovaciones de contratos y nuevo negocio para la temporada. Además, durante la temporada 2021/2022 se han conseguido cerrar un nuevo acuerdo de patrocinio principal con el Grupo Amber (WhaleFin), un nuevo nombre para nuestro estadio con el Grupo de empresas Cívitas y la renovación de Hyundai como patrocinador de manga por una temporada adicional. En conjunto estos patrocinios estratégicos suman una cantidad considerablemente superior a las anteriores por los mismos conceptos, sentando las bases de una aceleración en el crecimiento que se prevé cercano al 20% en este concepto para la temporada 2022/2023.

Además, el Área de Retail y Merchandising consigue alcanzar los €11,2MM, lo que supone un crecimiento del 46,1% con respecto a la temporada 2020/2021. Esto es, el área consigue alcanzar su máximo histórico, después de reestructuras en negocio en tiendas físicas y fomentando la internacionalización de las ventas y las iniciativas digitales a través del canal de E-Commerce.

## Comunicación, Marketing y Relaciones Institucionales

La temporada 2021/2022 vino marcada por el regreso progresivo de los aficionados a los estadios y la recuperación parcial de algunas actividades de comunicación. La relajación de las medidas de seguridad sanitaria permitió en la segunda parte de la campaña el regreso de los medios de comunicación a ruedas de prensa y a entrevistas presenciales, aunque mantuvimos la realización de versiones telemáticas en determinadas circunstancias (sala de Prensa de la Ciudad Deportiva) y el envío diario de imágenes de los entrenamientos a los medios (servicio de agencia), con un total de 455 envíos a nuestra base de datos.

En el apartado de *entrevistas presenciales* que recuperamos esta temporada se realizaron un total de 132, destacando la colaboración con LaLiga, con la que se realizaron tres Media Days previos a los dos derbis frente al Real Madrid y al partido de la segunda vuelta contra el FC Barcelona, además de varios encuentros con medios internacionales (Media Trips y LaLiga World), la realización de encuentros con los medios en las previas de los duelos de Champions ante el United y el City (15 entrevistas por eliminatoria), además de 5 entrevistas con UEFA durante la edición 21-22 de la Liga de Campeones, y la colaboración con ESPN, con quien realizamos un total de 16 entrevistas.



Al inicio de la temporada vio la luz uno de los grandes proyectos del área, el documental *"Otra forma de entender la vida"*. De 70 minutos de duración y que se estrenó el 10 de septiembre en el Auditorio del Wanda Metropolitano, el documental ha sido producido por Atleti Studios en colaboración con TBS y se cerró un acuerdo con Amazon Prime Video para incluirlo en el catálogo mundial de la plataforma con presencia en más de 200 países y territorios. Llegó a estar situado varias semanas en el Top-5 de Amazon Prime Video. Los contenidos realizados para su promoción alcanzaron los 3,2 millones de impresiones en redes. Para su estreno organizamos una premiere en el auditorio del estadio con asistencia de miembros del Consejo de Administración, jugadores y técnicos del primer equipo y más de 200 miembros de los distintos colectivos que forman parte de la familia rojiblanca, que desfilaron por una alfombra roja a la que asistieron numerosos medios de comunicación y que tuvo una gran repercusión en medios y redes.

Siguiendo con este proyecto audiovisual de Atleti Studios, se alcanzó un acuerdo con Amazon Prime para realizar una segunda temporada de *"Otra forma de entender la vida"* en versión serie de cuatro capítulos. Para ello se formó un equipo exclusivo dentro del departamento para la grabación, edición y montaje del documental en colaboración con TBS, que se desplazó con el primer equipo durante toda la temporada y realizó diferentes viajes para grabar recursos sobre las diferentes historias que lo componen.

En paralelo Atleti Studios continuó dando servicio a patrocinadores, generando contenidos de las diferentes áreas del Club (deportiva, institucional, Fundación, Estadio Metropolitano) para redes sociales, distribución en medios y proyección en pantallas del estadio. En esta labor se realizaron 2.120 piezas, de las cuales 289 fueron sobre patrocinadores y 826 vídeos del primer equipo. Destacamos la realización de contenidos sobre la llegada de *Antoine Griezmann*, que tuvieron un total de 84 millones de impresiones en redes, la década de Simeone en el banquillo rojiblanco, cuyos contenidos tuvieron 2,1 millones de impresiones, las despedidas de Luis Suárez y Herrera, cuyo streaming y contenidos sumaron 45 millones de impresiones, la retransmisión del Atlético de Madrid - Athletic femenino, seguido por 208.000 espectadores, la despedida de las tres capitanas del primer equipo femenino (Amanda, Meseguer y Laia), cuyos contenidos tuvieron un total de 2 millones de impresiones, y la retransmisión en directo de 'Cultura en rojo y blanco', que por primera vez se realizó en el Estadio Metropolitano.

Conviene destacar las producciones de varios spots como el dedicado al Día del Padre (4 millones de impresiones en redes), los dos de la campaña contra el Bullying de nuestra Fundación (4,7 millones de visualizaciones y 18 millones de impresiones) o el de "Soñadores que juegan fuera de casa" de RIA realizados por Sra. Rushmore, así como la realización de varios vídeos para nuestro patrocinador principal, los Retos Plus500, y una acción comercial como Star Wars de Disney antes del derbi que ofrecimos por streaming y que tuvo 1,2 millones de visualizaciones en las redes donde ofrecimos este contenido y un impacto de 4 millones de impresiones en toda la campaña.

En el apartado de Redes Sociales, a día 6 de junio de 2022, sumamos un total de 42.607.162 seguidores en nuestros perfiles del Club, primer equipo, Femenino, Academia, Fundación y Wanda Metropolitano (ahora Cívitas Metropolitano). Los perfiles del primer equipo son los que cuentan con más seguidores, sumando un total de





40.515.484, con un crecimiento del 11,9% (+4.329.584). Como datos más destacados tenemos que resaltar que Instagram se convierte en el perfil social con más seguidores del primer equipo superando los 14 millones (14.285.311) y con un crecimiento del 22% (+2.589.129), mientras que Twitter sumando todos sus idiomas supera los 6,5 millones con un crecimiento del 10,8% (+640.135), destacando el crecimiento de @AtletiArab (+77%), y TikTok es la red con mayor crecimiento, un 34% (+966.667), alcanzando un total de 3.800.000 seguidores. Facebook se mantiene en 13,7 millones de seguidores y YouTube crece hasta los 330.000 suscriptores (+8%).

En esta campaña hemos potenciado el seguimiento de nuestra Academia, con un crecimiento espectacular en su perfil de Twitter, que aumentó un 46,4% hasta los 50.571 seguidores, y la creación de un perfil propio en Instagram que ya cuenta con 17.214 seguidores. Por su parte, las redes dedicadas a nuestro equipo de eSports crecieron un 81% esta temporada

También desarrollamos un plan de actuación con SportFive para los mercados norteamericano y chino. En China el 21 de diciembre estrenamos perfil en una nueva red social de vídeos muy interactiva, Bilibili, siendo el segundo club en hacerlo y actualmente tenemos 48.000 seguidores. En el directo que realizamos con Luis Suárez superamos los 200.000 seguidores conectados simultáneamente y entramos en el Top-10 de directos del día de la nueva red social. Durante la temporada también hicimos directos para las redes chinas con De Paul y Joao Félix. Weibo es nuestra red con más seguidores en este territorio, con 1.291.127 (+7,3% esta temporada) y le siguen TikTok, con 518.971, y Douyin, con 487.365.

Por su parte la versión en inglés de Twitter, @AtletiEnglish, ha experimentado un crecimiento del 34% hasta llegar a 671.554 seguidores. A ello contribuyeron los contenidos y creatividades especiales desarrollados por SportFive para este perfil, como el realizado en el regreso de Griezmann, que tuvo 35.000 likes, o el post del triunfo en Old Trafford, que es el más viral de nuestra historia con 179.500 likes, 23.500 retuits y 3.000 comentarios.

Las instalaciones del Club se han convertido en una parada obligatoria dentro de los planes de visita a la capital de multitud de artistas. Entre las visitas más destacadas encontramos perfiles como *Burak*, el famoso chef turco al que nos visitó en el día del aniversario del Wanda Metropolitano y con quien generamos contenido con un impacto de +25M de impresiones y +3M de engagement. También recibimos, durante la jornada 8 frente al FC Barcelona, a todos los artistas invitados a los Premios Platino 2021. Diego Boneta, actor mexicano (+7M seguidores), nos dejó un mensaje dedicado en las cuentas del estadio. Por último, destacamos el contenido generado con las visitas a la Ciudad Deportiva, como la colaboración con Universal para recibir al reparto de la película 'Ambulance', incluyendo a dos artistas de renombre mundial como *Jake Gyllenhaal* o *Yaya Mateen Abdul II* junto al director *Michael Bay*. Nuestra primera plantilla masculina también tuvo la oportunidad de conocer a las leyendas de los *All Blacks* promocionando el partido contra la selección española de Rugby disputado en el Estadio Metropolitano.





## **2. Evolución previsible del Club**

Aunque el ejercicio 2022/2023 se plantea como un ejercicio de vuelta a la normalidad en lo que a la actividad operativa se refiere, siguen existiendo muchas limitaciones a la presupuestación derivadas de las incertidumbres generadas por la crisis económica desatada por el COVID-19 y agravada por la crisis energética derivada en gran medida de los efectos de la guerra en Ucrania, que incide en el importe de beneficios netos a obtener por traspaso de jugadores, partida importante a la hora de presupuestar y recurrente en todas las empresas del sector. Aún así, el Club ha elaborado un presupuesto equilibrado, tanto en las estimaciones de ingresos como en las de gastos, basado en los parámetros que viene usando hasta ahora, procurando una utilización eficiente de los recursos disponibles y con el objetivo de tratar de cumplir con los criterios económico-financieros que son exigibles tanto por la normativa nacional (control económico de LaLiga) como internacional (UEFA Financial Fairplay).

En materia de control hay que recordar que el Club está sometido, además de a aquellos controles exigidos a toda entidad mercantil, y de aquellos otros que el Club ha implantado a nivel interno, a un conjunto de controles externos que específicamente han sido establecidos, tanto desde La Liga, como desde organismos internacionales. En la actualidad, son cuatro los controles económico-financieros externos a los que está sometida la entidad: el control económico a posteriori y el control económico a priori o control presupuestario, ambos implantados y seguidos por La Liga; los controles económicos financieros que UEFA exige para la participación en las competiciones europeas, establecidos en las Financial Fair Play Regulations por el denominado Panel de Control Financiero de la UEFA; y, finalmente, el control en los términos que se establecen en el Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes y la LNFP.

## **3. Acciones propias**

El Club no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación con acciones propias ni ha realizado ningún desembolso en concepto de gastos de investigación y desarrollo.

## **4. Periodo medio de pago a proveedores**

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, y a partir de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), y a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que el aplazamiento de pago frente a proveedores comerciales asciende a 68,2 días.



Estos plazos medios de pago son característicos del sector en el que opera el Club, que viene gestionando la posibilidad de reducir los periodos medios de cobro de sus saldos con deudores, para así reducir en la misma medida los periodos medios de pago con proveedores y acreedores.

## 5. Política de gestión de riesgos

Acerca de la evaluación y análisis de los potenciales riesgos de la entidad, los principales riesgos derivados de instrumentos financieros, que afectan al Club pueden agruparse en las siguientes categorías:

- **Riesgo de crédito:** Es atribuible, principalmente a sus créditos comerciales (epígrafe III del activo corriente del balance). En virtud de la actividad desarrollada por la entidad, no hay riesgos significativos en lo que a la liquidación de los saldos a cobrar se refiere. En todo caso, a la fecha de cierre de las cuentas anuales se encuentra reconocida corrección valorativa por deterioro sobre cualquier saldo sobre el que puedan existir dudas sobre su recuperabilidad (nota 8). La actual situación generada por el COVID-19 pudiera crear algún riesgo de crédito sobre los saldos deudores registrados en el balance del Club, no obstante, este riesgo ha sido cubierto mediante el registro de las correcciones valorativas por deterioro sobre aquellos saldos que mayores posibilidades de no cobrarse pudieran plantear.
- **Riesgo de liquidez:** El Club dispone de efectivo disponible (epígrafe VII del activo corriente del balance) para atender las necesidades de liquidez previstas a corto plazo. El cumplimiento de estas obligaciones se encuentra supeditado al mantenimiento de un nivel razonable de actividad, incluyendo aquellos extraordinarios que sean necesarios para el equilibrio presupuestario, y a la renovación de la financiación contratada con las entidades financieras para su adaptación a la capacidad actual de generación de flujos de efectivo, en consonancia con los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo de tipo de cambio:** En la actualidad, la Sociedad no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.
- **Riesgo de tipo de interés:** La exposición de la Sociedad a este riesgo deriva principalmente de las deudas con entidades de crédito y con otros acreedores financieros (epígrafe II del pasivo no corriente y epígrafe III del pasivo corriente del balance) por razón del significativo volumen de las mismas recogido en balance al cierre del ejercicio. No obstante, la práctica totalidad de las deudas con entidades de crédito y otros acreedores financieros se encuentran contratadas a tipo de interés fijo, por cuanto el riesgo derivado de una futura subida de los tipos de interés no tendría un impacto significativo. En este sentido, las previsiones actuales no contemplan subidas importantes en los tipos de interés.
- **Otros riesgos de precio:** En condiciones generales, el riesgo de precio viene dado, principalmente, por las implicaciones financieras y económicas que se derivan de los resultados deportivos obtenidos. Las



circunstancias excepcionales motivadas por la pandemia tienen incidencia a nivel mundial, no sólo por la crisis sanitaria sino también, porque han generado una crisis económica, con repercusiones en todos los ámbitos y negocios. En nuestro caso particular, y como consecuencia de las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, en la temporada 2020/2021 no fue posible la explotación del estadio a su plena capacidad, con el consiguiente impacto negativo en los ingresos por venta de abonos y entradas, en los ingresos por comercialización, publicidad y patrocinio e ingresos por el alquiler del estadio, lo que unido al impacto negativo sobre el mercado de traspaso de jugadores, que redujo el número de operaciones a nivel mundial y en plusvalías por venta de jugadores. No obstante, en la temporada actual 2021/2022, se ha ido recuperando paulatinamente la actividad en el estadio, con aumento de aforos y levantamiento de restricciones, lo que ha permitido una mejora progresiva de los ingresos por los conceptos citados, que se consolidará definitivamente la próxima temporada si la situación sanitaria se mantiene como a la fecha de formulación de las cuentas anuales, estando asegurada, la obtención de un nivel de ingresos suficientes que permita el desarrollo de la actividad del Club..

## **6. Estado de información no financiera**

Conforme a lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, las sociedades que formulan cuentas consolidadas deben preparar un Estado de Información no Financiera que incluya información referida a cuestiones económicas y de buen gobierno, medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2021/2022 el Club es dominante de un grupo de sociedades, habiendo formulado cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2021/2022, los cuales serán depositados en el Registro Mercantil de Madrid. El citado informe de gestión consolidado recoge la información no financiera de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes del Grupo.

## **7. Otra información**

Con posterioridad al 30 de junio de 2022 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, los hechos posteriores relevantes que se han producido están indicados en la Nota 17 de Hechos posteriores de la memoria que forma parte de las cuentas anuales.







## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D. formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión (el Estado de Información no Financiera se formula en documento aparte), correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, que se componen de las hojas adjuntas números 1 a 86 y 1 a 11 respectivamente.

Madrid, 30 de septiembre de 2022

D. Enrique Cerezo Torres  
Presidente

D. Miguel Angel Gil Marín  
Consejero Delegado

D. Antoine Bonnier  
Consejero

D. Severiano Gil y Gil  
Consejero

D. Oscar Gil Marín  
Consejero

D. Antonio Alonso Sanz  
Consejero

D. Lázaro Albarracín Martínez  
Consejero

